



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**CARACTERÍSTICAS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DIARIO EL POPULAR**

PRESENTADA POR
FANNY YESSSENIA FARFAN AHUMADA

ASESOR
ÓSCAR SAÚL LECAROS GÁLVEZ

TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LIMA – PERÚ

2021



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**CARACTERÍSTICAS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DIARIO EL POPULAR**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

ASESOR:

DR. ÓSCAR LECAROS

PRESENTADA POR:

FANNY YESSENIA FARFAN AHUMADA

LIMA, PERÚ

2021

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a todas las personas que me ayudaron a seguir desarrollando la tesis durante estos meses, la cual parecía complicado de realizar, y a mi madre que siempre es mi soporte ante cualquier situación, a sus oraciones y su paciencia

ÍNDICE

Portada	
Dedicatoria	II
Índice	III
Resumen	V
Abstract	VI
Introducción	VII
Planteamiento del problema.....	X
Descripción de la realidad problemática.....	X
Formulación del problema.....	XIV
Problema principal.....	XV
Problemas específicos.....	XV
Objetivos de la investigación.....	XV
Objetivo principal.....	XV
Objetivos específicos.....	XV
Justificación de la investigación.....	XVI
Importancia de la investigación.....	XVI
Viabilidad del estudio.....	XVII
Limitaciones del estudio.....	XVII

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación.....	18
1.2 Bases teóricas.....	25
1.3 Definición de términos básicos.....	39

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

2.1 Nivel de investigación.....	42
2.1.1. Selección de la muestra.....	42
2.1.2. Definición del registro.....	43
2.1.3. Técnicas e instrumentos.....	44
2.2. Aspectos éticos.....	47

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Presentación de análisis y resultados.....	48
--	----

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

4.1. Conclusiones.....	90
4.2. Recomendaciones.....	92

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas	93
Referencias electrónicas	95
Referencias de tesis.....	97

ANEXOS

RESUMEN

La presente investigación expone los resultados de las características del tratamiento informativo sobre violencia de género del diario El Popular; él cual, tuvo por objeto abordar informaciones de violencia de género como: violencia doméstica, sexual, feminicidio entre otros; con el propósito de responder a la pregunta de investigación, sobre el tratamiento noticioso de la “nota roja” sobre esta temática. A partir de la implementación de la investigación cualitativa, permitió identificar el contenido informativo del acontecimiento y el conjunto de elementos que estructuran la narrativa, relacionado a la cobertura, recursos visuales, y visibilidad de la agresión; de los titulares periodísticos, así como las fuentes de información a la hora de emitir la noticia, correspondiente al mes de julio 06; hasta el 1 de agosto del 2021.

Finalmente, este trabajo presenta unas conclusiones en las que resalta que el Tratamiento informativo sobre la crónica de violencia de género del diario El Popular; donde se evidencia, que el medio tiende a fortalecer la idea de naturalización de la violencia contra las mujeres; donde las imágenes ilustran la forma de hacer materiales esas agresiones; respecto a la contrastación de información, se advierte una escasa diversificación de fuentes consultadas, de las cuales destacan las fuentes policiales. No se clarifica el “tipo de violencia”, y los hechos fueron narrados sin profundización o reflexión, en el entendimiento de la violencia y su complejidad.

ABSTRACT

This research exposes the results of the characteristics of the informative treatment of gender violence in the newspaper El Popular, which was aimed at addressing information on gender violence such as: domestic violence, sexual violence, femicide, among others, in order to answer the research question about the news treatment of the "red note" on this topic. From the implementation of the qualitative research, it allowed to identify the informative content of the event and the set of elements that structure the narrative, related to the coverage, visual resources, and visibility of the aggression; of the journalistic headlines, as well as the sources of information at the time of broadcasting the news, corresponding to the month of July 06; until August 1, 2021.

Finally, this work presents some conclusions in which it highlights that the informative treatment on the chronicle of gender violence of the newspaper El Popular; where it is evidenced that the media tends to strengthen the idea of naturalization of violence against women; where the images illustrate the way of making these aggressions material; regarding the information contrast, a scarce diversification of sources consulted is noticed, of which police sources stand out. The "type of violence" is not clarified, and the facts were narrated without deepening or reflecting on the understanding of violence and its complexity.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia se incorpora a la agenda informativa como un objeto más del universo temático, donde las agresiones contra las mujeres, se manifiestan como una de las principales formas de violencia. Según los últimos estudios elaborados por Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), muestran la percepción de las personas sobre el papel de los MCC en la reproducción de la violencia, donde el 57% reconoce la violencia como el principal contenido inadecuado en la televisión; además, el 72% considera los noticiarios de la TV se aprovechan del dolor humano y, el 63% considera que tratamiento de la imagen de la mujer era negativo (CONCORTV, 2018). La Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que el Perú ocupa el primer lugar de violencia sexual contra la mujer en Latinoamérica de acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sostiene que, en el 2019, el 96% de los casos atendidos por violencia familiar y sexual en el país fueron cometidos contra mujeres. El 30.07% por violencia psicológica y el 28.1% por violencia física, cuyos agresores eran esposos, convivientes o parejas (MIMP, 2019). El 57.7 % de las mujeres entre 15 y 49 años fueron víctimas de violencia psicológica, física y/o sexual alguna vez en su vida por parte de su esposo o compañero (INEI, 2019). Hay incremento de casos durante el estado de emergencia entre el 01 de enero y el 15 de marzo, de 36142 casos en el 2019, se vislumbró un aumento hasta los 37468 casos en el 2020. Adicionalmente en el 2020, se registraron 132 feminicidios, 204 tentativas de feminicidios y 50 muertes violentas de mujeres que aún no se habían esclarecido (Defensoría del Pueblo, 2020).

En la perspectiva de la investigación, buscamos identificar las estrategias discursivas utilizadas en las informaciones del diario El Popular, en las formas de representar producir sentidos para la realidad. En el contexto de estas agresiones plasmadas en las “Notas rojas”, el presente trabajo pretende responder a la pregunta de cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género del diario El Popular; específicamente en Perú.

El método de estudio, como método de investigación científica es apropiado en el abordaje de problemas sociales, teniendo en cuenta que permite examinar fenómenos contemporáneos en su entorno (Yin, 1994) ; se contempló el método cualitativo, comprendida desde los propósitos de estudio descriptivo, que nos permitió identificar la cobertura, recursos visuales, y visibilidad de la agresión; de los Titulares periodísticos, así como las fuentes de información a la hora de emitir la noticia, correspondiente al mes de julio 06; hasta el 1 de agosto del 2021.

Finalmente, las motivaciones que promueven el desarrollo de este trabajo académico, obedecen a la importancia de reconocer que, además que los Estados y los medios de comunicación son actores determinantes en la promoción de los derechos humanos y en el restablecimiento de los derechos de las víctimas o sobrevivientes de cualquier tipo de violencia. Esperamos reflexionar y motivar a los profesionales de los medios de comunicación a profundizar en el conocimiento de esta problemática, que nos compromete socialmente para su erradicación.

La investigación está compuesta por IV Capítulos.

El Capítulo I, está compuesto por los antecedentes de la investigación, Bases teóricas y Definición de términos básicos.

El Capítulo II, se describe el Nivel metodológico, Población y muestra, la Selección y justificación de corpus, Técnicas e instrumentos, donde se presenta la ficha técnica de Análisis y los Aspectos éticos

En el Capítulo III, se presentan los resultados de la investigación.

Por último, en el Capítulo IV, se realiza la Discusión de Resultados, las conclusiones, recomendaciones. Se incluyen las fuentes bibliográficas y se incluyen los anexos de investigación

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Descripción del problema

Los peruanos y latinoamericanos en general, estamos viviendo un incremento de índices de violencia e inseguridad. Diferentes voces, culpan a los medios de comunicación por fomentar la violencia en las informaciones y programaciones en televisión; que se encuentran sobrecargadas de escenas violentas e imágenes de impacto, de carácter delictivo, con un discurso sensacionalista y con gran dramatismo, donde el eje central es la violencia.

En ese contexto, la violencia, es uno de los fenómenos más naturalizados en las sociedades actuales. La prensa informa sobre violencia, como si fueran hechos policiales y/o sucesos aislados, cuando dentro de las funciones que se le atribuye al periodismo es “informar, interpretar, persuadir, entretener, animar socio culturalmente, orientar, fiscalizar, educar, entre otras funciones”. (Jiménez y Ramos (2013, p.27). Los medios de comunicación, deben jugar un papel en la erradicación del problema, contribuyendo al conocimiento de la realidad de la agresión a la mujer, de ellos depende mantener informados a los ciudadanos, visibilizando este problema de relevancia pública que nos envuelve, su posicionamiento y la forma como se traten estos sucesos a través de la noticia, determinan en parte la imagen y conciencia colectiva sobre esta realidad.

La violencia de género, “es la consecuencia a de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal” (Maqueda, 2006, p. 02).

Es definida también en el Texto Único Ordenado de la Ley 26260 de Protección frente a la Violencia Familiar, en el Perú como:

Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual, que se produzcan entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes; parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreados hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia, y uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho (Ley 26260, 1993)

Se puede afirmar, que la violencia siempre es un exceso de poder, cuyas manifestaciones pueden ser directas, como la violencia física, o indirectas, como la violencia estructural, la cual muchas veces es leída como legítima (Galtung, 1996). Se manifiesta de forma diferente según el contexto económico, social y cultural, con la situación de subordinación de las mujeres. Dicha violencia, recorre los productos mediáticos, a través de sus producciones informativas. La Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1990), sostiene que dicha violencia en los medios de comunicación, apenas llegaban al 5%, el maltrato era sistemáticamente ocultado. El estereotipo utilizado contribuía a la reproducción ideológica del crimen pasional mediante una retórica de la ocultación que visibilizaba la violencia que padecen las mujeres por pertenecer al sexo femenino (Fagoaga, 1999). Hoy se ha logrado superar esa dinámica de ausencia de agresiones, graves o mortales a mujeres, garantizando la atención de parte del periodismo.

Según los últimos estudios elaborados por Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), muestran la percepción de las personas sobre el papel de los MCC en la reproducción de la violencia, donde el 57% reconoce la violencia como el principal contenido inadecuado en la televisión; además, el 72% considera los noticiarios de la TV se aprovechan del dolor humano y, el 63% considera que tratamiento de la imagen de la mujer era negativo (CONCORTV, 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que el Perú ocupa el primer lugar de violencia sexual contra la mujer en Latinoamérica de acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sostiene que, en el 2019, el 96% de los casos atendidos por violencia familiar y sexual en el país fueron cometidos contra mujeres. El 30.07% por violencia psicológica y el 28.1% por violencia física, cuyos agresores eran esposos, convivientes o parejas (MIMP, 2019). El 57.7 % de las mujeres entre 15 y 49 años fueron víctimas de violencia psicológica, física y/o sexual alguna vez en su vida por parte de su esposo o compañero (INEI, 2019).

Hay incremento de casos durante el estado de emergencia entre el 01 de enero y el 15 de marzo, de 36142 casos en el 2019, se vislumbró un aumento hasta los 37468 casos en el 2020. Adicionalmente en el 2020, se registraron 132 feminicidios, 204 tentativas de feminicidios y 50 muertes violentas de mujeres que aún no se habían esclarecido (Defensoría del Pueblo, 2020)

Es necesario precisar, que este tipo de hechos en la última década, de la agenda noticiosa se va incrementando con el número de noticias que tienen que ver con violencia contra las mujeres. La calidad de los discursos mediáticos, referentes al tema, tienen falencias a la hora de ser tratada la noticia donde se involucra el tipo de violencia, las consecuencias, la postura de la víctima y el victimario (Rodríguez, 2008); situación además que contempla grandes riesgos para informar sobre la violencia de género; y la capacidad mediática para sesgar la visión de la realidad que se tiene.

Una narración exclusivamente centrada en el suceso trágico de la muerte puede incrementar la posibilidad de nuevas muertes. Piezas informativas que no se centren en el hecho luctuoso, en el que intervengan otros elementos relativos a leyes, declaraciones de expertos o de personas que trabajen en el ámbito de la violencia de género, pueden generar el efecto contrario (Domínguez y Álvarez-Dardet, 2009 p. 594)

El autor sostiene, que determinados enfoques de la información, pueden generar procesos de imitación e incremento de número de muertes violentas de mujeres, y que los medios de comunicación, están situados en el epicentro de una responsabilidad ineludible a la hora de informar a la sociedad (Vega, 2009) Han sido señalados por organismos internacionales, que son instrumento primordial para la erradicación de violencia de género, al constituirse como fuente de educación para la sociedad, y configuradores de una sensibilidad para construir una sociedad comprometida (Acosta, 2009).

Con la investigación evidenciamos como se representa la violencia en las noticias del medio informativo El Popular; que pertenece al grupo La República; que se caracteriza por abordar temas de entretenimiento, casos policiales, escándalos etc. El Popular, aparece por primera vez el 15 de setiembre de 1984, tiene formato tabloide y destacan los colores rojo, amarillo y blanco.

Está dirigido a un sector popular. Se seleccionó el medio impreso, por ser uno de los más influyentes en el establecimiento de la agenda temática, aunado a ello, en el 2017, el diario El Popular fue líder en lectoría a nivel de provincias del Perú, con más de 387 mil lectores.

Verificando los valores que engendra el proceso comunicativo; Moliner (1996) sostiene que “la representación comprende la reproducción de la realidad mediante su narrativa y su revelación en imágenes sociales”, por tanto, buscamos analizar la violencia de género, como un hecho llevado al conocimiento público, convertido en noticia.

La investigación tiene como objetivo principal Identificar cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular; aunque no haya todavía un acuerdo sobre las distintas formas de violencia, consideramos el análisis de las noticias de violencia: asaltos, violencia doméstica, feminicidios entre otros; perpetrada por hombres.

Formulación del problema

Problema general

¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular?

Problemas específicos

- ✓ ¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con el **contenido de la información**?
- ✓ ¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con los **titulares periodísticos**?
- ✓ ¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con las **fuentes de información periodística**?

Objetivo general

Identificar cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular

Objetivos específicos

- ✓ Identificar cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con el **contenido de la información**
- ✓ Determinar cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con los **titulares periodísticos**

- ✓ Analizar cuáles son las características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular con las **fuentes de información periodística**

Justificación de la investigación

Importancia de la investigación

La investigación es importante para la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad San Martín de Porres, porque podrán profundizar sobre el contenido del material sobre violencia de género, puede ser un referente de estudio para aquellos estudiantes interesados en el tema, y en el desarrollo de un periodismo humano, a la hora de tratar la noticia. Se procura aportar información de interés y acercar analíticamente el fenómeno a la realidad de este inquietante hecho social, desde un enfoque periodístico.

Desde el ámbito social, nos permite tener una visión de cómo se trata la noticia, y destacará las herramientas de investigación aplicadas en el campo del periodismo; a través del análisis podremos encontrar el valor y calidad periodística a la hora de presentar la noticia. La pertinencia de la investigación se fundamenta en la alta valoración sobre el papel que juegan los medios de comunicación sobre este fenómeno. Pretendemos servir de referencia conceptual, teórica y metodológica para la mejora e impulso de futuras investigaciones sobre esta temática.

Viabilidad de la investigación

Para el desarrollo de la investigación, se contamos con acceso a la información primaria, tanto de revistas, libros, y periódicos. Además, de tecnología, y presupuesto para la investigación, así como acceso a Repositorios Académicos que nos facilitarán el acceso a la información requerida.

Limitaciones del estudio

Una limitación puede estar relacionada a la falta de acceso a la biblioteca de la Facultad; por la emergencia sanitaria que estamos viviendo; sin embargo, recurrimos al uso de las tecnologías para tener acceso a la información.

Otra limitación está vinculada a la variedad terminológica de la “violencia de género” respecto a la prensa española; esta diversidad conceptual puede estar provocada por una falta de consenso que puede devenir en una distorsión del propio concepto entre los receptores.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

Queirolo K. (2021) Tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”. Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16449/Queirolo_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La autora sostiene, que ante el empoderamiento de la mujer en estos días; aún se encuentra cercenada por la violación de algunos de sus derechos fundamentales, como el de la vida; representado por múltiples episodios en que pierde la vida dentro de su mismo círculo familiar por acciones ejecutadas por su pareja y/o expareja, o familiar cercano; que se denomina feminicidio. Esta violencia amerita ser erradicada, en resguardo de la integridad física y psicológica de la mujer, de los hijos, de la familia en su amplio contexto y de la sociedad. Ante esta realidad, los géneros periodísticos cumplen un papel fundamental, y son fuentes esenciales para contribuir en la solución de ella. Con un lenguaje periodístico ajustado y adecuado, emitido a través de las notas informativas, puede concientizar a gran parte de la población sobre el feminicidio. La investigación analiza el discurso informativo, representado como un problema social, de violación de derechos humanos, y encaja en genero noticia policial.

El objetivo general fue analizar el tratamiento periodístico atribuido a la violencia de género contra las mujeres a través del diario impreso en Perú, caso del periódico "Trome".

La investigación fue de carácter aplicada, con metodología cualitativa. Combinó la metodología de un estudio documental con uno de campo, con las ediciones del periódico y las normas y pautas para el tratamiento periodístico de la violencia de género contra la mujer; además realizó entrevistas a profundidad a tres profesionales de Ciencias de la Comunicación y a un especialista en Derechos Humanos.

Se concluye, que el tratamiento periodístico atribuido a la violencia de género, contra las acentúa la responsabilidad generalmente de la víctima, reforzando un sentido sexista, asimismo muestra un elevado grado de intervención de la subjetividad del periodista dentro del discurso. En la cobertura periodística del diario "Trome", se constata que las noticias publicadas pueden catalogarse como de contenido breve, sobre casos de agresión o lesión. El modelo estructural empleado se centra en lo subjetivo y lo temático, minimizando la objetividad. En cuanto a la descripción del tratamiento del tema de la violencia de género; el lenguaje, imágenes y contenido, procuran ser muy explícitos. Los enfoques empleados tienden a fortalecer la idea de naturalización de la violencia contra las mujeres. Sobre la constatación del cumplimiento de las normas y pautas sobre el tratamiento informativo, no se evidencia el cumplimiento exhaustivo, especialmente en lo que se refiere al anonimato debido a que aportan datos personales sea de la víctima o el agresor.

Aguilar F, & López. A. (2016). Nivel de influencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina en la construcción de la realidad sobre violencia contra la mujer en el Perú, en estudiantes de la UPAO- Trujillo. Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2511>

Los autores sostienen, que la violencia es un problema social, que se encuentra en todos los estatus sociales. En Latinoamérica, las mujeres han sido permanentemente maltratadas, ultrajadas, violadas, torturadas y asesinadas en muchos momentos y por diversas razones. Y los medios de comunicación construyen la noticia sobre la violencia y el feminicidio muchas veces, transmiten estereotipos sexistas, frivolan los asesinatos y culpabilizan a las víctimas, contribuyen a perpetuar las causas de la violencia

El objetivo general de la investigación fue determinar el nivel de influencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina en la construcción de la realidad sobre la violencia contra la mujer en el Perú.

La investigación fue aplicada y descriptiva, de carácter cuanti – cualitativa, se basó en encuestas aplicadas a los alumnos de pregrado de la Universidad Privada Antenor Orrego campus Trujillo 2016 - I. Aplicó el instrumento guía de observación y análisis documental, para describir la agenda informativa de América Televisión y Latina, y el vínculo con la violencia contra la mujer.

Se concluye que el nivel de audiencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina TV es bajo. Los estudiantes no son televidentes regulares están “desinformados” sobre asuntos relacionados con la violencia contra la mujer. De 15 programas ofertados en la programación de los canales de televisión, sólo cinco (05) alcanzan un nivel de audiencia. Reconocen dentro de la tipología de la violencia, los programas periodísticos de la televisión nacional se relacionan con las violaciones a mujeres y menores de edad;

maltratos físicos y acoso sexual; y, en menor medida, información con los feminicidios. Además, se identifican los perfiles de los agresores. Dentro de las valoraciones sobre los contenidos relacionados a la violencia contra la mujer, más del 50% de estudiantes los considera hechos “muy graves y frecuentes”. Además, consideran que no exista compromiso frontal de las instituciones públicas para enfrentar estas situaciones. Asimismo, Latina Televisión es el medio que da más cobertura a este tipo de acontecimientos.

Carrasco M., Corcoy M., & Puig M. (2015). El Tratamiento de la violencia machista en la prensa de información general catalana. Estudio de dos casos mediáticos y su repercusión en la prensa local”. Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña y la Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/2653/2818>

Los medios de comunicación son instrumentos de servicio a la sociedad, deben informar de lo que ven y sucede. Deben entretener, formar y crear opinión pública pero nunca deben, a partir del relato de hechos reales, convertir la información en un espectáculo de reality show, con el único propósito de ganar audiencia, fomentan la morbosidad, la sensiblería y la frivolidad sin que aporten ningún elemento de reflexión

Los autores sostienen, que a pesar de las acciones e iniciativas tanto sociales como legislativas para afrontar colectivamente la violencia contra las mujeres, tratándola como una violación de los DDHH, y como un problema social. En 1999 se publica la primera norma cargo del Instituto Andaluz de la Mujer. En Cataluña, en el año 2004, se elaboran unas primeras Recomendaciones dirigidas al sector periodístico. Se estableció el primer decálogo periodístico elaborado en el año 2008 por el diario Público.

En año 2006, la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña aplicó recomendaciones de cómo se informa de la violencia machista en los medios. Se usan poco las fuentes no cualificadas y las fotos morbosas. Se realizan balances con datos acerca de los casos de violencia

El objetivo fue identificar el tratamiento de la violencia machista en la prensa de información general catalana. Estudio de dos casos mediáticos y su repercusión en la prensa local

Realizó un análisis cuantitativo adaptando la propuesta de análisis hemerográfico. La muestra estuvo compuesta por diarios generalistas La muestra consta de cinco diarios en formato papel: Avui / El Punt Avui7, El País, El Periódico de Catalunya, La Vanguardia y El Mundo. El periodo analizado corresponde a los meses de enero y septiembre.

Los autores concluyen que la elaboración de manuales, recomendaciones y libros de estilo generó a los periodistas que dispongan de pautas y criterios para elaborar este tipo de informaciones. En cuanto al tratamiento concreto y a los resultados del análisis del 2014, las informaciones sobre “los hechos de violencia machista” suelen ser noticias breves, el 67%, no superan una columna de extensión, y por tanto se limitan a reseñar los hechos. Las informaciones sobre sensibilización, campañas y aspectos derivados de la violencia contra las mujeres se concentran alrededor del 25 de las noticias. Se elimina la procedencia geográfica del agresor y la víctima. No se mantiene el anonimato de ambos en 62'5 % de las víctimas y el 69% de los agresores que aparecen citados. Un 22% de las noticias utilizó fuentes no cualificadas. Cuando la información se redacta desde la redacción a partir de comunicados institucionales, suele presentarse en un tono más neutro mientras que, si el caso es cercano y el/la periodista se desplaza al lugar de los hechos, la información se nutre también con el relato de vecinos/as, familiares o testigos que aportan una fuerte carga emocional.

Escribano I. (2014) Encuadres de la Violencia de Género en la Prensa Escrita y Digital, Nacional y Regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y el País desde la Teoría del Framing” (2005-2010) Universidad de Murcia (Tesis de Licenciatura), Murcia, España.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40046/1/M%c2%aa%20Isabel%20Escribano%20Gonz%c3%a1lvez-%20tesis.pdf>

La autora, sostiene que, los medios de comunicación configuran el espacio público de discusión, un escenario privilegiado donde se tratan los temas que afectan de una u otra manera a la ciudadanía en general y con gran capacidad de influencia social; en ese contexto, es preocupante como los medios, presentan y hablan de las mujeres, a pesar de las medidas acordadas del gobierno de autorregulación y los códigos de buenas prácticas que estos diarios defienden o publican. Se analiza, el tratamiento de la violencia de género, desde una perspectiva psicológica, la jurídica, la médica. Para su desarrollo en el campo de la comunicación social; trabaja con los encuadres periodísticos.

El objetivo de la investigación fue el análisis de la construcción de la imagen social sobre la violencia de género en la prensa escrita y en línea tanto española como regional desde la teoría del encuadre o “framing”.

La metodología se enmarcó en analítica descriptiva e informativa, basado en el análisis cuantitativo y cualitativo de la prensa. Trabaja con los diarios El País, El Mundo, La Verdad y La Opinión de Murcia entre los años 2005 y 2010. El análisis descriptivo, está enfocado a los contenidos de las informaciones, en el contexto de la teoría framing. Trabaja con una hoja de codificación, para organizar los textos periodísticos, cuyas dimensiones fueron las fuentes informativas, la frecuencia de términos de violencia, la tipología detallada de los encuadres.

La autora concluye, luego del análisis de las 1491 informaciones; que las noticias, no tuvieron mayor repercusión los meses de marzo a noviembre, coincidiendo con el Día internacional de la Mujer trabajadora y el Día internacional contra la violencia de género. En cuanto a la ubicación de este tipo de información, escasamente llegan hasta la página más importante del periódico, la portada o incluso al cierre en el que se incluyen las últimas noticias ocurridas en la jornada; siendo insignificantes en secciones como Cultura o La Noticia. Se alude a las fuentes de información, aunque en algunos casos se llegan a citar varias en la misma noticia. Las más utilizadas son las político-institucionales, policiales y vecinales. Sólo dan su opinión, como los expertos, asociaciones y organizaciones. La mayoría de las informaciones son breves, con uso de fuentes policiales y político institucionales. Los diarios nacionales utilizan más la fuente vecinos y en los regionales, la fuente judicial. El diario La Verdad no acude a asociaciones a diferencia de La Opinión de Murcia que da voz a asociaciones y a expertos. El País se olvida de los expertos y de las organizaciones y El Mundo en muy pocas ocasiones cita a las fuentes judiciales, a los expertos y a las asociaciones. En el año 2005, la media es de hasta 8 fuentes y en 2008 se alcanzan 11. En los diarios on line, las fuentes de información aumentaron por edición.

La mayoría de las noticias se culpa al maltratador, se informa de los procesos judiciales y se menciona que se trata de un caso de violencia de género. Siendo negativo que se identifique a la víctima en estas informaciones. El encuadre político-institucional tiene un gran peso de voces políticas que incluyen los temas en sus agendas haciendo un uso partidista del problema

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Teoría de la mediación

El modelo propuesto por Martín Serrano (2004); parte del fenómeno de la “Mediación”; para el autor todo proceso de comunicativo incide en lo social. Los actos mediacionales están vinculados con la comunicación pública como el objeto específico de estudio, la “violencia de género” en la prensa. La Teoría de la comunicación, estudia los procesos de producción social de comunicación, pero analizados como procesos de mediación comunicativa que tienen una regulación social.

La comunicación pública es, una de las fuentes de esos relatos mediadores o narraciones que “ponen en relación los sucesos que ocurren con los fines y con las creencias en cuya preservación están interesados determinados grupos sociales” (Martín Serrano, 2004 p. 40).

El autor sostiene, que los medios de comunicación de masas, existen distintos tipos de mediaciones entre ellas, que los sistemas de comunicación no son aislados, sino abiertos, por tanto, afectan mutuamente. Plantea tres sistemas en su teoría: el Sistema Social (SS), Sistema Referencial (SR), Sistema Cognitivo (SCo).

Mediante el paradigma sostiene, las relaciones entre la sociedad, comunicación y referencias comunicativas y los efectos de las mismas (Serrano, 1993).

La mediación actúa sobre categorías cognitivas, y está orientada a integrar el cambio del entorno los valores de las audiencias, puede decirse que La mediación propone signos propios del tiempo, del espacio y de los hechos. Logrando que encuadre la información de la realidad en modelos comprobadamente determinados por la historia, proponiendo marcos de narración a partir de los cuales demostrar lo que acontece (Serrano, 2004). Puntualmente, se trataría de la metamorfosis de la sociedad machista. La teoría de Martín Serrano, confluye con acercamientos actuales de la agenda-setting al diseñar que los medios indican sobre qué pensar también sobre cómo pensar.

1.2.2. La teoría del Encuadre o framing

El modo de comunicar en los medios se relaciona con la representación simbólica. La representación de la realidad, para a ser mediatizada por los periodistas, que aportan “encuadres” del modo de ver el mundo. Es decir, el periodista influye en el contenido de las noticias.

El framing, tiene origen en diversas disciplinas: la psicología, la sociología, los estudios sobre los movimientos sociales y la comunicación.

Los primeros planteamientos de la teoría del Encuadre se encuentran en el concepto de “definición de la situación”, introducido en 1923, por William Isaac Thomas. Dentro de esa rama de la sociología interpretativa, el interaccionismo simbólico de la Escuela de Chicago, la fenomenología y la etnometodología fueron las corrientes que más han enriquecido a la teoría del Encuadre. Las tres, con amplias relaciones entre sí, [...] irán sembrando el terreno que permita la aparición del framing como concepto explicativo en las ciencias sociales”. (Muñiz, 2015 p. 25)

El análisis del “framing” incide más en el aspecto cualitativo de los contenidos mediáticos, en la forma en cómo se presenta o cuáles son los repertorios culturales o discursos sociales que los comunicadores eligen para presentar los temas a la audiencia desde esquemas de resonancia cultural con el fin de conectar con ella (Maher, 2003). Resalta cómo se abordan los temas que son objeto de atención por parte de los medios de comunicación, y qué imagen o interpretación se ofrece de los mismos.

1.3. Tratamiento informativo

El periodismo dentro de su ámbito social cumple un rol fundamental, dentro de la sociedad, manteniendo informada las personas de los acontecimientos nacional e internacionales, con productos periodísticos veraces y que cumplan con el rigor profesional. Establecen relaciones entre su contenido y la ética, respecto a las necesidades informativas. En ese orden de ideas, “El tratamiento informativo es el estudio sistemático de los mensajes periodísticos”. (Mayoral, 2013, p. 21) está relacionada a la manera peculiar como se ofrece una información. “Se ocupa de determinados signos-naturales y técnicos- ordenados en una unidad de pensamiento con el fin de transmitir datos e ideas de interés general a través del periódico o de cualquier otro medio de comunicación de masas”. (Martínez, 2004 p.33). Las informaciones divulgadas por los medios de comunicación muchas veces evidencian en el desarrollo de sus informaciones contradicciones, informaciones no fidedignas, fuentes no corroboradas. etc. Cada medio, determina los asuntos que va a tratar, selecciona las fuentes y evalúa el acontecimiento. La investigación es importante para el ámbito periodístico, ya que permitirá conocer a detalle el porqué de los mensajes periodísticos del diario El Popular.

El análisis sobre la divulgación de información y orientación sobre la violencia de género. Se traduce en manuales y guías, orientadas a modelar la actuación de los mismos, cuya finalidad es combatir el flagelo social. El tratamiento periodístico alude a la redacción periodística, y su relevancia con la redacción de la noticia, enmarcada en la claridad, concisión, precisión y sencillez. Los géneros dependen de la técnica periodística que puede ser: nota informativa, reportaje, crónica, entrevista., editorial, artículo de opinión, columna (Mejía, 2012). La Noticia es todo aquel hecho novedoso que resulta de interés para los lectores a quienes se dirige el diario. (Grijelmo (2014) Presenta diversos hechos de interés social, que abarcan la coyuntura y la realidad problemática de cada cultura o cada sociedad en particular. “Los factores de la noticia son todas las cualidades significativas que construyen la relevancia de la noticia” (Wolf, 1991, p. 22). Se relaciona en cómo se jerarquiza la información. El análisis del tratamiento periodístico puede verificarse en varios factores como el contenido del texto, la imagen, la pertinencia, la profundidad, datos y géneros periodísticos. Es la manera como se ofrece la información.

1.3.1. Contenido informativo

Donde la **cobertura periodística** es elemental y esquemática, la sucesión de actos, para encontrar, interpretar y transmitir en imágenes el suceso de actualidad, que tiene para el receptor algún interés, por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, u otras cualidades; son parte de ellas si hablamos del producto periodístico.

El texto informativo, es aquella producción que permite al lector, tener información sobre un hecho a través de la noticia, definida como el “informe periodístico”, que, según su naturaleza y fin del mensaje, puede ser:

Informativa: Noticias, crónicas, reportajes. **Formador de opinión:** editoriales, notas, críticas especializadas. **De entretenimiento:** Humorismo y literatura. **Para influir:** es un objetivo colateral, que se crea en la forma de presentar los hechos y sus relaciones con personas, instituciones u acontecimientos (Dader, 2015)

La cobertura, desde el ejercicio periodístico, requiere de varios momentos: La búsqueda e interpretación de la información; La confección del texto; La recepción del mensaje (Pilco, 2021) . El estilo periodístico, es el modo de realizar la comunicación; el código es el lenguaje empleado, la semántica de esa comunicación. Ambos se relacionan inevitablemente.

1.3.2. Titulares periodísticos

El título periodístico, casi siempre es informativo; propio de la nota informativa, que busca informar sobre el contenido de un texto. Los objetivos de un título deben de reflejar la fuerza expresiva y atrapar al lector, y se pueden clasificar en:

Apelativo: aporta información temática generalizadora de algún tipo de tema y su circunstancia. Utiliza un lenguaje llamativo, pero los datos que suelen ofrecer no son suficientes ni específicos. **Expresivo:** No aporta información sobre hechos. Se orientan a evocar (una unidad acontecida) que se presume conocida. No se orienta tanto a informar sobre el hecho y su circunstancia. **Informativo:** Se orientan a especificar singularizadamente el sujeto de la acción, la acción misma y sus circunstancias (tiempo, lugar, modo, etc.). **Temáticos:** no indican evaluación ni juicio, únicamente el tema de la información. **Declarativo** o de los actos del habla: interesa destacar en la información la identidad intencional del acto a través de un tipo de palabra designativa de la intencionalidad (Núñez, 1991)

Los principios de titulación son relativos, debido a que las noticias no tienen el mismo nivel de importancia.

1.3.3. Fuentes de información

Las fuentes de información son el instrumento para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información; es el insumo básico de cualquier medio de información; a más fuentes mayor credibilidad. Su importancia es tan grande, que aporta pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación. El mejor medio, es el que trabaja con diversas fuentes (Albertini y Ruiz, 2007). Las mismas pueden estar relacionadas con el Poder Judicial, Fiscalía de la Nación y Policía Nacional, municipios, presidencia, ministerios etc, que se consideran públicas, que por lo general vienen de instituciones del estado. Sin embargo, no siempre dotan de información importante, salvo que sean documentales. Por su relación con el poder, buscarán ocultar acontecimientos que pongan en peligro la imagen pública de la institución (Sáenz, 2017) “La calidad de la noticia, es decir, la precisión de los datos y la credibilidad que suscita en el destinatario de la información varían o dependen de la calidad testifical de la fuente”. (Nuñez, 1991).

Las fuentes oficiales, provienen de la autoridad del estado. Puede ser cualquier organismo gubernamental o autoridad administrativa o una institución pública o privada (empresarial, sindical, asociaciones profesionales) ... Las fuentes no oficiales son aquellas que no tienen origen en ninguna institución o autoridad Gubernamental. Son contactos propios que trabajan los reporteros especializados Comprenden tanto los testimonios directos o las fuentes primarias (autores, víctimas, testigos presenciales o policías que suministran datos de manera extraoficial), como las informaciones obtenidas de personas próximas a los protagonistas de los sucesos (familiares, amigos, conocidos o vecinos) (Rodríguez, 2016)

Dentro de la clasificación de las fuentes, tenemos las “**fuentes primarias**” que constituyen el material de primera mano relativo a un fenómeno (hecho) que se desea investigar (y publicar). Los testigos y/o declaraciones directas de testigos de la noticia son “**fuentes secundarias**”. Si la noticia se basa en la información suministrada por una fuente a que su vez, fue informada por un testigo de los hechos, es una noticia de tercera mano, es una “**fuentes terciaria**”. Sin embargo, no siempre se puede revelar la fuente. Entre los tipos de atribución Fontcuberta (1996) encuentra:

Directa: cuando el medio identifica la fuente y cita la información que ha proporcionado. **Con reservas:** no se cita explícitamente a la fuente, pero se la sitúa en un contexto y pueden citarse sus informaciones (fuentes del ministerio de agricultura, personas cercanas a la presidencia, etc.). **De reserva obligada:** no menciona a la fuente y cuenta las informaciones como si fueran propias. **De reserva total (Off the record):** la noticia no se puede publicar ni se puede atribuir. Esta información se utiliza para que el periodista tenga elementos de información y puede contextualizar e interpretar mejor la información (p.61)

1.4. Violencia de género contra la mujer: teorías y enfoques

La violencia de género es un concepto relativamente nuevo para nuestro país como para el resto del mundo, ya que fue en los 90 que se hablaba de “malos tratos” al interior del hogar. En 1993, en la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos, se redactó la **Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Ahí se definió que la expresión “violencia contra las mujeres”; está referida a cualquier acto de violencia que ocasione perjuicios y **sufrimientos físicos, psicológicos o sexuales** a un sujeto por cuestiones de género, en tal sentido abarca la amenaza del daño, sujeción o detención arbitraria de la libertad, independientemente de si ocurre en la vida privada o en el espacio público (ONU, 1993 s/p).

En consecuencia, no debe de ser percibida como un fenómeno independiente, se trata de una violencia estructural, ya que ocurre dentro de una sociedad patriarcal. Las mujeres se convierten en un objeto de ataque.

Los medios de comunicación han sido señalados como responsables de ayudar a erradicar la violencia contra la mujer; el manifiesto en la **Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing**, determinó que los medios de comunicación, empresas de publicidad y sus profesionales deben examinar “las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en los contenidos, incluidos aquellos (...) que promueven la violencia y la discriminación de género, y adopten medidas para eliminar estas imágenes negativas” (Vega, 2014, p.56) se recomendó impulsar la participación de las mujeres en los medios, como generadores de contenidos cuyo rol es “informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y de estimular el debate público del tema” (Vega, 2014). A pesar de las convenciones y decálogos, los MCM; continúan describiendo a las mujeres en papeles estereotipados.

1.4.1. Violencia

Se define la violencia de género como:

Al uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Manual de Violencia Familiar).

Según la Real Academia de la Lengua Española (2018) La violencia es: “La Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. “Acción de violar a una mujer” (RAE, 2018).

Esta definición tiene una connotación distinta para diversas situaciones y diversos lugares del mundo.

Lo que para las culturas occidentales puede ser considerado como comportamiento no adecuado por su violencia, en otras regiones del mundo es considerado como algo normal y natural (países donde existe la pena de muerte).

Para este estudio se aplicaran los comportamientos generalmente aceptados por la cultura occidental. Es conveniente además hacer otra diferenciación, lo que es un acto de violencia y lo que es un delito, que en algunos momentos puede ser considerada por los medios como lo mismo, pero no lo son.

En este estudio se estará abordando la violencia que sufre un grupo de personas “mujeres” por causa de género, violencia doméstica, sexual, feminicidio entre otros, a través de las informaciones que difunde el diario El Popular.

1.4.2. Teoría de la perspectiva de género

La teoría de la perspectiva de género, explicar la violencia contra la mujer considerando factores culturales y sociales, donde el hombre abusa del poder y justifica o normaliza esta violencia. Este fenómeno social se sitúa en el contexto de una cultura patriarcal, basada en la dominación masculina, predominan las relaciones de poder, con una división de roles masculinos y femeninos definidos. El patriarcado percibe a la mujer como un objeto de control que está bajo el dominio masculino, siendo así que la violencia se justifica como una forma de dominio y sujeción de la mujer (Fernández, 2012).

El género es una construcción social y cultural basada en las diferencias sexuales, que organiza las sociales en un grupo humano histórica y geográficamente determinado, comprende símbolos y mitos, normas, instituciones y organizaciones sociales, y la identidad individual y grupal, en una gran parte de las sociedades humanas, pero no en todas, se traduce en relaciones jerárquicas y de poder entre hombres y mujeres, donde estas últimas se encuentran en desventaja (Guía Técnica)

Los movimientos feministas han logrado visibilizar estos hechos, así como la implementación de medidas de protección y preventivas a favor de las víctimas de esta violencia, logrando que el Estado dicte políticas públicas para erradicar la violencia de género.

1.4.2.1. Violencia basada en el género

La violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática (Toledo Vásquez, 2009). Es una violencia simbólica. Debido a que implica relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, histórica y culturalmente establecidas.

La violencia de género en las relaciones de pareja, han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de los tiempos, estaba naturalizada, silenciada, lo que la hacía invisible. La violencia de género se consideraba un asunto de dominio privado; aunque en la actualidad se ha puesto el tema otra vez en el tapete y se le reconoce como un fenómeno social, existe todavía una actitud silenciosa ante los casos que se dan diariamente en nuestra sociedad (Nogueiras, 2006 p.56)

La violencia de género constituye un atentado contra la integridad y la dignidad y libertad de las mujeres. Es entendido también como cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico; siendo "violencia contra las mujeres es la más vergonzosa y perversa del ser humano, no conoce límites culturales o de riquezas, mientras continúe no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz" (ONU, 1993)

Las Naciones Unidas emitió por primera vez una definición oficial de la violencia por motivos de género (Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA, 2005)

Artículo 1: ...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

El Artículo 2 de la Declaración establece que la definición de la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: violencia física, sexual y psicológica perpetrada en la familia, dentro de la comunidad o perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurran. Además, esos actos abarcan: los malos tratos por el esposo; el abuso sexual, inclusive el de las niñas; la violencia relacionada con la dote; la violación, inclusive la violación por el marido; la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer; los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia; la violencia relacionada con la explotación; el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares; la trata de mujeres y la prostitución forzada

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer, de la Conferencia de Viena de las Naciones Unidas define la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Art.1, ONU, 1993).

La definición conceptualiza la violencia de género, y la identifica como un atentado contra la integridad, la dignidad y libertad de las mujeres en cualquier ámbito. Es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo.

Dentro los tipos de violencia de género, el Informe del Grupo de Especialistas para combatir la violencia contra las mujeres del Consejo de Europa (1997), diferencio la violencia en:

VIOLENCIA FÍSICA: Es cualquier acto de agresión que mediante el uso de la fuerza, o cualquier mecanismo que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal. dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano. **VIOLENCIA SEXUAL:** Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso en tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal por lo tanto siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación entre otros. **VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Entendida como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y

decisiones de otras personas por medio de cualquier conducta que implique perjuicio afectaciones en la salud psicológica, mental la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo personal⁴. la violencia psicológica incluye los mecanismos simbólicos para ejercerla como la intimidación y la amenaza. **VIOLENCIA ECONÓMICA:** Es cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios, que tiene una persona, o que atenta contra otros derechos y se caracteriza por: dependencia de la pareja, pedir permiso de tu pareja para poder comprar algún accesorio, controla tus ingresos y gastos, en caso que tu pareja se hace al desentendido de los gastos familiares, te prohíbe que trabajes (Inf. 1997)

La definición conceptualiza la violencia de género, y la identifica como un atentado contra la integridad, la dignidad y libertad de las mujeres en cualquier ámbito. Es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo.

Otros autores (Barragán 2006) proponen incorporar a otras formas de clasificación de violencia como en la política, violencia simbólica, violencia social, acoso sexual etc. En el Perú, se aprobó la Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (1997), referida a la **violencia contra la mujer** únicamente en un contexto familiar, dejando de lado la violencia contra la mujer basa en su género. Luego, el año 2015 se la aprobó la Ley N° 30364, complementa la reglamentación, a fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado.

Se define el feminicidio, como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género

[...] el feminicidio se conforma por el ambiente ideológico y social del machismo y la misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, por ausencias legales y políticas del gobierno, lo que genera una convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo y favorece el conjunto de crímenes que exigimos esclarecer y eliminar (Lagarde, 2004 en Programa Regional ComVoMujer, 2014 p 1).

No existe una sola forma de violencia de género contra las mujeres, existen varias: violencia física, sexual o psicológica en la familia y la violencia de género contra las mujeres, existen varias: violencia física, sexual o psicológica en la comunidad en general.

Los medios de comunicación generalmente han desempeñado un papel cruento frente al feminicidio. Se aborda los hechos violentos contra mujeres desde una perspectiva de género y desde el sensacionalismo. Desde la perspectiva de género relata cómo se produjo el feminicidio alimentando el morbo.

2.3. Definición de términos básicos

AMARILLISMO - Tendencia de algunos medios informativos a presentar las noticias destacando sus aspectos más llamativos, aunque sean secundarios, con el fin comercial de provocar asombro o escándalo

CRIMEN PASIONAL - Expresión que tiende a distorsionar un acto criminal - que atenta, en general, contra la vida de las mujeres- y sus razones, justificando la acción y favoreciendo a quien la comete por considerarlo como no responsable de la acción, perfilándolo como alguien que, no siendo criminal, es arrastrado por la pasión, por una "locura pasajera de amor", los celos

ÉTICA PERIODÍSTICA – Para que una noticia sea ética, el periodista debe de exponer los hechos con exactitud, veracidad y plenitud. No omitir hechos, información, respetar la vida privada y la intimidad etc.

EQUIDAD DE GÉNERO - Se refiere a la justicia en el trato dado a hombres y mujeres conforme a sus correspondientes necesidades. Con la construcción inicial de este concepto se incluyen tratos igualitarios o diferentes, pero dentro del marco de la igualdad al referirse a derechos, obligaciones, beneficios y oportunidades.

FEMINICIDIO - Se define como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género. Se trata de la forma más extrema de la violencia ejercida contra una mujer, a partir de relaciones de poder, control o dominación.

FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA - La fotografía es un gráfico icónico que representa una realidad sobre algún acontecimiento de interés social, el mensaje que se emite a través de la imagen debe narrar la que representa sin necesidad de mucho texto que lo acompañe, una imagen puede decir más que mil palabras. Es importante que la fotografía utilizada por el medio sea objetiva y no indicar de una u otra forma la posición del medio a través de una fotografía.

FUENTES DE INFORMACIÓN - La fuente de información es un término utilizado en el ámbito periodístico del cual parte el mensaje, que puede ser brindado por personas o instituciones quienes contribuyen con el filtrado de información sobre algún tema relevante, valioso y de interés en la sociedad.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS – Los géneros periodísticos son modo de expresión escrita, de un estilo de información de reciente data y de amplia difusión, que se clasifica de acuerdo las necesidades y objetivos de quien los produce. En la prensa se diferencian tres tipos de géneros periodísticos: Informativo, Opinión e Interpretativo

IMPARCIALIDAD – En periodismo significa, ser precisos e imparciales y reservarse sus opiniones. Ser equilibrado con los temas y los puntos de vista. Reflejar una amplia gama de opiniones. Examinar visiones opuestas. Asegurarse de que ninguna corriente de pensamiento quede excluida del reportaje.

OBJETIVIDAD - La objetividad periodística puede referirse a la imparcialidad. Es la negación sistemática de la subjetividad informativa en los medios de comunicación social, es presentar la información sin involucrar la percepción del periodista.

NOTA ROJA – Es un género popular de periodismo que se centra en historias relacionadas con violencia física involucrada con el crimen, accidentes y desastres naturales

SENSACIONALISMO - El sensacionalismo es la tendencia a presentar los hechos y las noticias de modo que produzcan sensación, emoción o impresión.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

3.1 Nivel de investigación

La investigación en términos generales elaborará un informe de carácter cualitativo; se contempló el método cualitativo, comprendida desde los propósitos de estudio descriptivo, para describir el contenido de a informaciones producidas por el diario El Popular, como las lógicas del campo discursivo. Así como las herramientas metodológicas aplicadas a la investigación, sobre el **Tratamiento informativo sobre violencia de género del diario El Popular** y como se encuadra la noticia.

3.1.1. Selección de la muestra

Para fines de la investigación, se tuvo en cuenta el contenido y las imágenes presentadas en la noticia relacionadas a violencia de género; se trabajó con medios impresos, ya que son considerados aún con bastante influencia en el país. Se escogió el diario El Popular, y la muestra fue elegida por el investigador, fue a conveniencia-intencionada. Por tanto, los resultados no se harán generalizados.

Se eligieron las noticias aparecidas en el mes de julio 06; hasta el 1 de agosto del 2021. Se presentan a continuación:

Registro de notas periodísticas

Fecha publicación	Titular
06/07/21	Agredió a su esposa
19/07/21	Ex Fiscal está en prisión
20/07/21	Que jamás lo liberen
21/07/21	Enfermera queda parapléjica por pareja
22/07/21	Madre denuncia a compadre
24/07/21	Balea y deja grave a ex pareja
27/07/21	Sale con amigos y aparece muerta
30/07/21	Asesinan a jovencita de 16 años
31/07/21	Rescatan a treinta mujeres
31/07/21	Hallan muerta a mujer que desapareció hace 3 semanas
01/08/21	Cuatro marcas que robaron a mujer fueron detenidos
01/08/21	Abuelita de 83 es masacrada

3.1.2. Definición del registro

Se registraron exclusivamente, aquellas noticias que abordaban el tema de sobre violencia de género y feminicidios; consideradas como notas rojas.

3.1.3. Técnicas e instrumentos

Se presenta propuesta está basada en el uso de técnicas cualitativas de análisis: revisión documental, análisis de contenido. “El análisis de contenido se basa en la lectura de mensajes como instrumento de recogida de información, una lectura que debe realizarse siguiendo el método científico”. (Colle, 2011, p.11). desde una perspectiva de género. Específicamente, se privilegian dos instrumentos para este trabajo: las fichas de recopilación para el material escrito, sistematizan el corpus establecido

Para analizar el tratamiento informativo del diario El Popular, se establecieron los siguientes parámetros:

Categorías de análisis

	ÍTEMS
CONTENIDO INFORMATIVO	<ul style="list-style-type: none">✓ Cobertura e importancia del hecho (Ubicación, prominencia de la noticia)✓ Recursos visuales (Fotografía, infografía)✓ Visibilidad de la agresión (Diversas formas)
TITULARES PERIODÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Privilegia la información✓ Es sensacionalista✓ Genera morbo
FUENTES DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de fuentes citadas✓ Tipo de fuente (Familiares, víctimas, Victimarios, Institucionales, documentales, expertos)✓ Punto de vista fuentes (Versiones contradictorias, ampliación de la información, reiteración de la información)

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN

FECHA:	AUTOR:	PÁGINA:				
TITULAR:	SECCIÓN: ESTRUCTURA DEL PERIÓDICO					
ANDETÍTULO:	UBICACIÓN: POSICIÓN EN UNA PÁGINA:					
CATEGORIAS						
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO						
GÉNERO INFORMATIVO						
TÍTULO						
ARGUMENTO						
TEMÁTICA CENTRAL						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO						
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO		FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR		FUERTE TONO PERSONAL
MODELO NARRATIVO						
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCRINADOR
OTRO		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO		DRAMÁTICO/SÁTIRA
COBERTURA						
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL		SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL		ES UN INFORME ESPECIAL		OTRO
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN. TIPO DE VIOLENCIA						
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO		
RECURSOS FOTOGRÁFICOS						
Imagen que acompaña el relato periodístico						
Es una foto de impacto		Se presentaron fotografías del victimario		La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto		Se muestra el rostro de la víctima

FUENTES DE INFORMACIÓN							
FAMILIARES		TESTIGOS		VICTIMAS		VICTIMARIOS	
ACTIVISTAS		EXPERTOS		INSTITUCIONALES		DOCUMENTALES	
PUNTOS DE VISTA DE LAS FUENTES		VERSIONES CONTRADICTORIAS		VERSIONES QUE AMPLÍAN LA INFORMACIÓN		VERSIONES QUE REITERAN LA INFORMACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		NO SE IDENTIFICA A LA VICTIMA		DIRECCIÓN		NOMBRE	
		PROTEGEN SU IDENTIDAD		OCUPACIÓN		EDAD	
		NIVEL EDUCATIVO	-	TRABAJO		OTROS	
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		NO SE IDENTIFICA		OCUPACIÓN		NOMBRE	
		ALIAS		VINCULO (CÓNYUGE, FAMILIAR, AMIGA)		EDAD	

3.2. Aspectos éticos

La investigación, cuenta con soportes conceptuales, teóricos sólidos y fidedignos, para su desarrollo, hemos recopilado información de medios impresos, libros y digitales en el ámbito periodístico. Se receta los derechos de autor en todo el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Presentación de análisis y resultados

Los resultados arrojados producto de la investigación se exponen en este capítulo.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 1

FECHA: 6/0721 – Autor: Anónimo				PÁGINA: 7			
TITULAR: AGREDIO A SU ESPOSA				SECCIÓN: ESPECTÁCULOS			
ANDETÍTULO: No hay				Ubicación: Central			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO.							
TÍTULO	Referencial						
ARGUMENTO	El cantante del grupo 5 John Kelvin fue denunciado por agresión, la cual fue acusado de haber perdido los papeles y golpear a su esposa.						
TEMÁTICA CENTRAL	Denuncia de violencia familiar por parte de su esposa del cantante John Kelvin.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR	SI	FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO							
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN	SI	ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
OTRO		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES INFORME ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN. TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA/DOMESTICA	SI	VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO			
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							
Es una foto de impacto		Se presentaron fotos sensacionalistas	SI	Las víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro de la víctima	SI

FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	SI	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	SI	Dirección	NO	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	SI	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	SI	Nombre	SI
		Alias	NO	Vinculo (Cónyuge, familiar)	SI	Edad	NO

NOTICIA 1



JOHN KELVIN

AGREDIÓ A SU ESPOSA

◆ Cantante y la madre de sus cuatro hijos terminaron en la comisaría de San Miguel.

◆ La pareja llegó al río. El cantante agredió a su esposa por el alcohol, la golpeó y la tiró al río.

◆ Ella presentaba síntomas de estrés, producto del acoso del ex integrante del Grupo 5.

MALTRATO FÍSICO
Ambos al final terminaron en la delegación social del distrito de San Miguel, para la recepción de la noticia. Los hechos se produjeron el pasado día 3 de la mañana de ayer en la casa donde se encuentran la familia y sus cuatro hijos menores hijos.

John Kelvin llegó al hospital y se habría producido un intercambio de palabras e insultos con su ex prometida, según el programa Magaly TV, la fem-

En el calor de la discusión, él habría perdido los papeles y habría agredido a su esposa y a sus hijos.

Tras unos minutos de pelea, ambos se fueron a la delegación donde el cantante arrojó a su esposa al río por la fuerte golpiza a la mujer.

MALTRATO PSICOLÓGICO
A fines del mes pasado, la cantante había denunciado al padre de sus hijos por violencia psicológica.

En aquella oportunidad, ella reveló que su ex llegó a su casa e intentó ingresar forzando la puerta principal, lanzando gritos y amenazas.

Ella de inmediato acudió a la misma comisaría para dar cuenta de lo sucedido, pero se dio con la ingrata sorpresa de que el cantante se lo había adelantado y había pasado una semana de libertad.

Desde allí, las cosas se tornaron más dramáticas, por la pena de prisión del cantante a dejara en paz.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 2

FECHA: 19/07/21		Autor: Anónimo		PÁGINA: 05			
TITULAR: EX FISCAL ESTÁ EN PRISIÓN				SECCIÓN: Actualidad			
ANDETÍTULO: También secretario por denuncia de violación				Ubicación: Superior			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Ex fiscal Julio Martínez y su asistente fueron acusado de violación por dos trabajadoras luego de haber ingerido alcohol.						
TEMÁTICA CENTRAL	Los cuatro personajes bebieron licor, al despertar desnudas las trabajadoras procedieron a denunciar al ex fiscal y su asistente.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS	NO	ORIENTADA A INFORMAR	SI	FUERTE TONO PERSONAL	NO
MODELO NARRATIVO							
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
OTRO		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES UN INFORME ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL	X	MUERTE/FEMINICIDIO			
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Imagen que acompaña el relato periodístico							
Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías del victimario	SI	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro de la víctima	NO
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	INSTITUCIONALES	PJ	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información		Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	NO	Dirección	NO	Nombre	NO
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	NO
		Nivel educativo	-	Trabajo	SI	Otros	
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	SI	Nombre	SI
		Alias	NO	Vinculo (Cónyuge, familiar, Amiga)	ami ga	Edad	NO

NOTICIA 2

el Popular | LUNES 19 DE JULIO DEL 2021

5



MARTÍNEZ Y CARIGA AFRONTARÁN INVESTIGACIÓN EN LA CÁRCEL.

TAMBIÉN SECRETARIO POR DENUNCIA DE VIOLACIÓN

Ex fiscal está en prisión

Tras ser acusados de violación sexual en agravio de dos trabajadoras, el Poder Judicial dictó siete meses de prisión preventiva contra el ex fiscal Julio Martínez Flores y su asistente, Jener Cariga Cavalie.

Según el testimonio de las denunciadas, el pasado 7 de julio ellas habían ingerido cerveza en un inmueble en Magdalena junto a

los acusados, pero luego de unos minutos perdieron el conocimiento.

Después de unas horas se despertaron desnudas y decidieron denunciar a los antes mencionados.

Los acusados fueron detenidos el miércoles 14 de julio, cuando rendían su manifestación ante el Departamento de Investigación Criminal de Magdalena. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 3

FECHA: Lunes 20 de julio del 2021 - Autor: Anónimo				PÁGINA: 2			
TITULAR: QUE JAMAS LO LIBEREN				SECCIÓN: Actualidad			
ANTETÍTULO: Policía captura a sujeto que asesinó a su pareja embarazada				UBICACIÓN: Central			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	DECLARATIVO						
ARGUMENTO	JUAN DANIEL APAZA (26) asesinó a su ex pareja estrangulándola, y posteriormente intentó suicidarse ingiriendo veneno.						
TEMÁTICA CENTRAL	Por ataque de celos incontrolables hombre asesina a su ex pareja que se encontraba embarazada, e intenta suicidarse.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		SENSACIONALISTA	SI	FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO	SI	DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	X	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL		SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	X	ES UN INFORME ESPECIAL		OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO		SI	
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Es una foto de impacto	SI	SE PRESENTARON FOTOGRAFÍAS SENSACIONALISTAS	SI	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro del victimario	SI
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	SI	Testigos	NO	Victimas	SI	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la víctima	SI	Dirección	NO	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	SI
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	SI

♦ Femicida está en hospital porque quiso atentar contra su vida al verse perdido.
♦ Confesó a la policía que atacó a la mujer en su habitación.

◦ Quiso atentar contra su vida, luego de haber asesinado a quien iba a ser la madre de su hijo.
Juan Daniel Apaza Quispe (26) era la pareja y padre de un hijo que tenía con la difunta Gloria Ramos Escobar (23), quien el pasado viernes, fue estrangulada por Apaza en su vivienda de Chorrillos.

Luego de haber cometido el feminicidio, Apaza Quispe escapó y tomó veneno para suicidarse, cuando se encontraba con su familia, por lo que fue trasladado hasta el hospital María Auxiliadora.

En tiempo récord, la policía logró ubicar al sujeto en una cama del nosocomio, donde los médicos le estaban haciendo un lavado gástrico y así salvar su vida.

"El Indira que abandona la escena del crimen porque pensaba que no la había matado, que le había ajustado el cuello y que había perdido el control, sin embargo, la víctima aparece envuelta en una frazada, esto quiere decir que quizás ha tenido la intención de querer ocultar el cuerpo", declaró el general Jorge Angulo, jefe de la Región Policial Lima.

SIN PIEDAD

En declaraciones a la policía, Apaza justificó su ataque por un tema de celos.

"Yo la ahorqué, discutíamos, no me controlé y luego de eso me fui", confesó su culpa y siendo consciente de que le espera una larga condena por su imperdonable acto. Que así sea.

En el transcurso del día, el feminicida será dado de alta en el hospital y luego será trasladado hasta el Depincri en donde se realiza



FEMINICIDA ARGUMENTÓ LOS CELOS. LE ESPERA UNA LARGA CONDENA



FAMILIA PIDE QUE HOMECIDA NUNCA SALGA

ella, luego de que la policía capturara a la ex pareja de la difunta.

"Que se haga justicia por lo que ha hecho, nadie tiene derecho para quitarle la vida a otra persona. Ese asesino ha acabado con dos vidas. Que le den cadena perpetua", sostuvo Andrea Ramos, hermana de la víctima.

Cabe recordar que el pasado viernes la hermana encontró el cuerpo sin vida de Gloria en el tercer piso de una vivienda, luego de que del lugar emanaba un fuerte olor.

Ahora le toca a la justicia hacer su papel y aplicarle la máxima pena.

Ilusión de madre

Gloria se encontraba con cuatro meses de gestación y la maternidad la había puesto muy feliz al saber que llevaba una nueva vida en su vientre.

"Ella estaba feliz por su bebé, se sobaba la panza y me decía 'voy a ser mamá'", contó su hermana. Asimismo, comentó que "mi hermana me dijo que iba a terminar con él, que estaban juntos solo por el bebé porque no quería dejarle sin padre a su hijo".

A pesar de ello, Apaza acabó con su vida y la del bebé que llevaba dentro. "Son dos vidas, la familia quiere que se haga justicia. No nos van a devolver la vida de mi sobrina ni del bebé", agregó su tía Catalina Ramos.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 4

FECHA: Día 21/07/21 Autor: Anónimo				PÁGINA: 7			
TITULAR: ENFERMERA QUEDA PARAPLEJICA POR PAREJA				SECCIÓN: Actualidad			
ANDETÍTULO: Le hizo una llave en el cuello				Ubicación: superior			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	APELATIVO						
ARGUMENTO	Enfermera queda parapléjica por comerse los chocolates de su ex pareja						
TEMÁTICA CENTRAL	Víctima fue agredida por su ex pareja con una llave que él realizó en el cuello, rompiéndole dos vertebras						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR	SI	FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
Se desarrolla dentro de la información general	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES UN INFORME ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA	X	Violencia sexual		Muerte/Feminicidio			
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							
Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro de la víctima	SI
FUENTES DE INFORMACIÓN							

Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	SI	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	SI	Dirección	NO	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	NO
		Alias	NO	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	NO

LE HIZO UNA LLAVE EN EL CUELLO

Enfermera queda parapléjica por pareja



ACUSA A EX PAREJA
DE DEJARLA CON
INCAPACIDAD.

Una enfermera quedó grave luego de que su pareja en ese entonces la agrediera y la dejara parapléjica.

Fue el 1 de enero del 2020, cuando Cirila Guzmán (45) acudió a un hotel con su ex pareja Juan Carlos Sacsara Munaylla para descansar. El sujeto, al despertar, se percató de que Cirila se estaba comiendo sus chocolates, y le aplicó una llave en el cuello,

lo que le rompió dos vértebras de la columna. La llevó al hospital, pero quedó en coma.

“Yo mentí para que a él no le hagan nada, porque me dijo que siempre estaría conmigo y me mintió. Me dejó abandonada”, señaló.

La Fiscalía archivó la denuncia de intento de feminicidio por falta de pruebas. Guzmán pide que su caso se reabra y capturen al sujeto. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 5

FECHA: 22 de junio del 2021 - Autor: Anónimo				PÁGINA: 5			
TITULAR: MADRE DENUNCIA A COMPADRE				SECCIÓN: ACTUALIDAD			
ANDETÍTULO: Sujeto abusado de su ahijada en Ventanilla				UBICACIÓN: superior			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Apelativo						
ARGUMENTO	Padrino abusó sexualmente de su ahijada de 12 años cuando iba a ayudarlo por orden de su mamá con unos inventarios de su negocios.						
TEMÁTICA CENTRAL	Padrino abusa de su ahijada de 12 años						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR		FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO	SI	DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADDOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	X	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL		ES UN INFORME ESPECIAL		OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL	X	MUERTE/FEMINICIDIO			
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro del victimario	SI
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	NO	Dirección	NO	Nombre	NO
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	NO-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	SI
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	NO

NOTICIA 5

SUJETO HABRÍA ABUSADO DE SU AHIJADA EN VENTANILLA

Madre denuncia a compadre

◆ Menor está pasando por serios traumas por los abusos.



PIDE A LA FISCALÍA QUE ACUSE AL PRESUNTO VIOLADOR.

● Un comerciante fue denunciado de haber abusado sexualmente en varias ocasiones de su ahijada de apenas 12 años, en Ventanilla.

Según la madre de la menor, esta ya intentó quitarse la vida hasta en cuatro oportunidades, por lo que pide ayuda, pues su hija quedó severamente dañada.

"Gracias a Dios pude llegar a tiempo para salvar a mi hija. Ella está afectada. Pido a la fiscalía que formule la acusación en contra de Giancarlos Jáuregui Gamboa, quien está libre",

Desde el 2020

Según versión de la agraviada, las vejaciones ocurrieron entre los meses de octubre de 2020 hasta febrero del presente año. El acusado negó todos los cargos.

denunció.

Relató que el martirio de su hija empezó en octubre del año pasado cuando ella la mandó a que apoye a su padrino a realizar inventarios en su negocio, en un taller de cambio de aceite.

"Nunca pensé que esto podía ocurrir, sus parientes

conocen a mi hija de pequeña, me confié. Un día mi hija no pudo más y llorando me reveló lo que estaba pasando", dijo. Agregó que el sujeto amenazaba con atentar contra su vida o la de su familia si la menor contaba a alguien del abuso sexual al que era sometida. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 6

Fecha: Sábado 24 de julio del 2021 - Autor: Anónimo				Página: 2			
Titular: BALEA Y DEJA GRAVE A EX PAREJA				Sección: ACTUALIDAD			
Antetítulo: Mujer estaba en su negocio de hígado frito cuando fue atacada				Ubicación: Central			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Mujer recibe tres balazos por parte de su ex pareja, padre de dos de sus cuatro hijos quien es un expresidiario que se encontraba en libertad hace dos años						
TEMÁTICA CENTRAL	Expresidiario realizó tres disparos contra su ex pareja, madre de dos de sus hijos por no querer regresar con él.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR		FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO	SI	DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCETRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	X	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL		ES UN INFORME ESPECIAL		OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							

VIOLENCIA FÍSICA		X	VIOLENCIA SEXUAL			MUERTE/FEMINICIDIO		x
RECURSOS FOTOGRÁFICOS								
Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro del victimario	NO	
FUENTES DE INFORMACIÓN								
Familiares	X	Testigos	SI	Victimas	NO	Victimarios	NO	
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO	
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	SI	
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	SI	Dirección	SI	Nombre	SI	
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	SI	Edad	SI	
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-	
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	SI	
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	SI	Edad	SI	

NOTICIA 6

2 ACCUSADO

♦ Víctima recibió tres disparos del padre de sus hijos. ♦ Policía busca al agresor conocido como Rulos.

♦ Una madre de familia que vendía ligallo frío y anticuchos en la puerta de su casa, fue baleada por su ex pareja y padre de sus dos menores hijos, porque se negó a regresar con él, en Villa Maipo del Distrito.

Carmen Velásquez Ayo ne (19) estaba en pleno trabajo en la calle Alfonso Ugarte en San Gabriel Alto, cuando su ex pareja, el presidente Raúl Torres Salazar (57) "Rulos", llegó y se acercó a ella abrazándola.

LE DISPARA
Se la lleva con engaños unos metros más allá de su puesto de ventas y una vez más le había propuesto regresar a la relación, y ante el rechazo, le disparó tres balazos.

Al momento no le intereso la presencia de sus otros tres hijos, todos menores de edad.

La víctima impactada con un balazo en la columna, cayó pesadamente al pavimento entre la desesperación de los vecinos.

Inmediatamente fue socorrida y trasladada al hospital María Auxiliadora.

En tanto, Rulos empujando el arma se alejó y abordó una mototaxi y escapó.

La policía busca al ex recluso que hace dos años (2019) salió de la cárcel, donde estuvo preso 20 años, por el delito de robo agravado.

El penoso hecho ocurrió delante de una de sus hijas de 11 años.

Norma Velásquez dijo que su hermana, que es madre de 4 hijos, dos de ellos de su agresor que tienen 11 y 6 años, permanece internada en el hospital con el proyectil alojado en su columna que podría comprometer su salud.

MUJER ESTABA EN SU NEGOCIO DE LIGALLO FRÍO Y ANTICUCHOS CUANDO FUE ATACADA

Balea y deja grave a ex pareja

ESMORA DE LOS ANDES

TAMBORETE, CANTÓN SAN JUAN DE LOS RIOS

"El médico nos ha informado que mi hermana presenta un traumatismo vertebral medular que le impide moverse con normalidad. Será operada en los próximos días. Sin embargo, corre el riesgo de quedar discapacitada. El cobarde de su ex pareja debe ir preso", refirió.

MUCHA VIOLENCIA
Según la familia de la mu-

jer, Rulos acobardaba a la madre de sus hijos y quería romper la relación en medio de la violencia que mantenían.

Ella le dio varias oportunidades, pero su actitud

violenta y escenas de celos, terminaron por agobiarla y resacaarlo.

Incluso, la madre de familia lo denunció varias veces en la comisaría de José Carlos Matategui. ▲

Capturen a Rulos

La familia de la víctima pide que capturen a Rulos, autor de los hechos graves en agosto de Carmen Velásquez que está paralizada en una cama y sea denunciado por el delito de intento de femicidio.

Igualmente, solicitan ayuda legal y psicológica al Ministerio de la Mujer.

"Sus hijos han sido testigos de la violencia contra mi hermana. Ellos necesitan ayuda. Mi hermana trabajaba para ellas", dijeron.

Este domingo los vecinos y familiares realizarán una chufetada, para poder solventar los gastos de la operación y para la manutención de sus hijos.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 7

FECHA: martes 27 de julio del 2021 - Autor: Anónimo		PÁGINA: 2	
TITULAR: SALE CON AMIGOS Y APARECE MUERTA		SECCIÓN: ACTUALIDAD	
BAJADA: Jovencita de 18 años fue encontrada en un montículo de tierra en Pucusana.		UBICACIÓN: central	
CATEGORIAS			
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO			
GÉNERO INFORMATIVO			
TÍTULO	Informativo		
ARGUMENTO	Luz Karina Carrillo, sobrina de la alcaldesa de Pucusana apareció muerta en un montículo de tierra, después de haber estado bebiendo alcohol con sus amigos en una casa deshabitada.		
TEMÁTICA CENTRAL	Sobrina de la alcaldesa de Pucusana es hallada muerta en un montículo de tierra.		
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO			
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS	ORIENTADA A INFORMAR
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA			
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN	ANECDÓTICO
		ESCATOLÓGICO	INFORMATIVO
			SI
			ADOCTRINADOR
			DRAMÁTICO/SÁTIRA
COBERTURA			
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	NO	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	ES UN INFORME ESPECIAL
			OTRO
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN			

VIOLENCIA FÍSICA			VIOLENCIA SEXUAL			MUERTE/FEMINICIDIO		SI
RECURSOS FOTOGRÁFICOS								
Es una foto de impacto	SI	Se presentaron fotografías sensacionalistas	SI	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	SI	Se muestra el rostro del victimario	NO	
FUENTES DE INFORMACIÓN								
Familiares	SI	Testigos	NO	Victimas	SI	Victimarios	NO	
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO	
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias		Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO	
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	SI	Dirección	SI	Nombre	SI	
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI	
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-	
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	NO	Ocupación	NO	Nombre	NO	
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	NO	

♦ Quienes la acompañaban dan versión poco convincente. ♦ Familia cree que podría tratarse de un crimen y exige a policía que investigue.

Una joven fue hallada sin vida en extrañas circunstancias en las afueras de una vivienda deshabitada en el distrito de Pucusana. Según la información policial, Luz Karina Carrillo Pari (18) se habría reunido con un grupo de amigos en una casa deshabitada en el mencionado distrito, el sábado por la noche.

Entre tragos y bebidas, durante la madrugada, según sus amigos, Carrillo se encontraba muy mareada, por lo que se habría levantado de su sitio y la vieron caminar hasta desaparecer entre la oscuridad.

Luego de ello, la mujer apareció sobre un montículo de tierra en la calle, frente a la vivienda donde estaban reunidos, sin signos de vida.

EN INVESTIGACIÓN

Fueron los agentes de la comisaría de Pucusana quienes llegaron hasta el lugar y encontraron a la jovencita tendida en la calle.

La familia consternada por lo ocurrido protagonizó escenas de dolor, ante la pronta y extraña muerte de Luz Karina.

Luego de varias horas, llegaron al lugar el fiscal de turno y los peritos de criminalística, quienes comenzaron a realizar las diligencias respectivas.

Los familiares señalaron que se podría tratar de un crimen, intento de robo o de feminicidio, por lo que serán la necropsia de ley y las diligencias del Deponcri Lurin las que darán con las verdaderas causas y si tiene signos de haber sido violentada.

Asimismo, los efectivos policiales comenzaron a realizar el interrogatorio a

JOVENCITA DE 18 AÑOS FUE ENCONTRADA EN UN MONTÍCULO DE TIERRA EN PUCUSANA

Sale con amigos y aparece muerta



Luz Karina Carrillo Pari



JOVENCITA ESTUVO CON AMIGOS



ES LA MENOR DE CINCO HERMANOS

todas las personas que estaban bebiendo con ella, hasta su deceso, y una amiga señaló que dejó tomando a Luz con otro muchacho, hasta que se durmió y al despertar se encontró con la lamentable escena.

SOBRINA DE ALCALDESÁ

Luz Carrillo es la sobrina de la alcaldesa de la Municipalidad de Pucusana, la Sra. Lidia Carrillo Veliz, quien también se encuentra muy apenada por lo ocurrido con su familiar. La joven de tan solo 18 años pretendía estudiar una carrera y así poder sacar adelante a su familia.

La occisa era la menor de cinco hermanos, quienes solo piden que las autoridades hagan las investigaciones correspondientes y se esclarezca su muerte, luego de que estuviera pasando un momento con sus amigos. ▲

Velarán sus restos

El cuerpo de la joven se encuentra en la Morgue Central de Lima, donde la familia llegó para retirar y que sea velado en su vivienda de Pucusana.

A través de las redes sociales, amigos y familiares mandaron sus sentidas condolencias por la muerte de la Luz Karina. Será la necropsia de ley la que determinará las verdaderas causas de la muerte de la joven, así como si tiene signos de violencia.

Debido a lo desolado de la zona, las autoridades no encontraron cámaras de seguridad, las cuales podrían ayudar a ahondar más en la investigación sobre su fallecimiento.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 8

FECHA: 30/07/21		AUTOR: ANONIMO		PÁGINA: 4			
Titular: ASESINAN A JOVENCITA DE 16 AÑOS		SECCIÓN: ACTUALIDAD					
Antetítulo: Estaba con enamorado y dos desconocidos más en una casa y recibió balazo mortal		UBICACIÓN: Superior					
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Adolescente es asesinada con un disparo en la cabeza por su enamorado en una casa donde estaba bebiendo con dos amigos más.						
TEMÁTICA CENTRAL	Madre acusa a enamorado de haber asesinado a su hija a sangre fría						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR	SI	FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO	SI	DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES UN INFORME E ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO			X
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro de la víctima	NO
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	X	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	NO	Dirección	NO	Nombre	NO
		Protegen su identidad	SI	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	NO	Ocupación	NO	Nombre	-
		Alias	NO	Vinculo (Cónyuge, familiar)	SI	Edad (Asesino menor edad)	SI

4 actualidad

• Hoy cumple años:

Christopher Nolan (51). Director de cine, guionista, productor y editor británico. Fue nominado 5 veces a los Premios Oscar. Algunas de sus películas más conocidas son la trilogía del Caballero de la noche (Batman) Inception y Dunkerque.



• El santo del día

San Pedro Crisólogo. Sacerdote que logró inculcar la doctrina celestial.

ESTABA CON ENAMORADO Y DOS CONOCIDOS MÁS EN UNA CASA Y RECIBIÓ BALAZO MORTAL

Asesinan a jovencita de 16 años

♦ Amigos dicen que pareja manipulaba arma y salió el disparo, pero familia cree que fue feminicidio.

De un balazo en la cabeza fue asesinada una adolescente de 16 años, presuntamente por su enamorado, con quien estaba reunida junto a dos amigos más, en una vivienda alquilada en Villa El Salvador.

Según sus seres queridos, la adolescente salió la tarde del miércoles con su hermano de 5 años a comprar una torta por su cumpleaños.

Cuando regresaban recibió una llamada a su celular, aparentemente de su enamorado, que la invitó a una fiesta cerca a su domicilio.

Debido a ello ya no regresó a su vivienda y envió a su hermano solo. "A las 3:00 de la madrugada un policía me avisa de la muerte de mi hija", dijo Jessica del Águila, madre de la víctima.

Dijo que el enamorado de su hija fugó de la escena del delito y que sus dos amigos pidieron ayuda para la menor.

Ellos fueron retenidos por agentes del Depincri del distrito mientras duren las investigaciones.

"Los jóvenes están diciendo que el enamorado manipuló el arma de fuego le cayó la bala a mi hija de



VÍCTIMA HABÍA ACUDIDO A LA CASA TRAS UNA LLAMADA DE SU ENAMORADO Y YA NO VOLVIÓ A SALIR CON VIDA.

Buscan a chico

La policía realizó un operativo para dar con la ubicación del menor para esclarecer el hecho. Dijeron además que la vivienda era alquilada por una mujer y que en ese lugar se juntaban personas para beber licor.



FOTO: MARCELO RAMOS - EPIN - GEP

casualidad. Yo no creo que haya sido una manipulación. Para mí ese muchacho la mató a sangre fría, el disparo fue directo a la cabeza", refirió Del Águila.

Pidió a los detectives que investiguen bien el caso y den con el responsable de la muerte de la mayor de sus dos hijas.

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 9

FECHA: 31 de julio del 2021 - Autor: Anónimo				PÁGINA: 5			
TITULAR: RESCATAN A TREINTA MUJERES				SECCIÓN: ACTUALIDAD			
ANTETÍTULO: Eran obligadas a prostituirse y consumir cocaína en España				UBICACIÓN: SUPERIOR			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Tras engaños treinta mujeres fueron captadas con promesas de trabajo en España para luego prostituir las y drogarlas.						
TEMÁTICA CENTRAL	Captadores realizaban falsas promesas a mujeres de nacionalidad venezolanas y colombianas para prostituir las.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR		FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN ESCATOLÓGICO		ANECDÓTICO INFORMATIVO	SI	ADOCTRINADOR DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES UN INFORME ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL	X	MUERTE/FEMINICIDIO			
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	SI	Se muestra el rostro del victimario	NO
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	SI	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	SI
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la víctima	SI	Dirección	NO	Nombre	NO
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	NO
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	NO	Ocupación	NO	Nombre	NO
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	NO

actualidad

ERAN OBLIGADAS A PROSTITUIRSE Y CONSUMIR COCAÍNA EN ESPAÑA

Rescatan a treinta mujeres

✦ Diez personas de varias nacionalidades quedaron detenidas por explotación.

o GALICIA. Tras un megaooperativo, las fuerzas de seguridad española detuvieron a diez personas de varias nacionalidades por la explotación sexual de una treintena de mujeres sudamericanas.

Las féminas de nacionalidad venezolana y colombiana fueron liberadas de sus captores, que no solo las obligaban a prostituirse sino también a consumir cocaína.

Entre los detenidos hay cinco hombres y cinco mujeres, entre ellos: cuatro de nacionalidad dominicana, tres venezolanas, dos españolas y una colombiana.

Esta operación de rescate comenzó por otra desarrollada días atrás en Toledo, donde la policía pudo rescatar a una joven a la



CAPTORES LAS AMENAZABAN CON MATAR A SUS FAMILIARES SI DENUNCIABAN EL HECHO.

que convencieron a poner una denuncia para que se pueda rescatar a más mujeres explotadas sexualmente como ella.

Estas mujeres eran cap-

tadas por inescrupulosos que les prometían un trabajo estable en España, pero tras su llegada eran obligadas a ejercer la prostitución. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 10

Fecha: 31 de julio del 2021 - Autor: Anónimo				PÁGINA: 5			
Titular: HALLAN MUERTA A MUJER QUE DESPARECIÓ HACE 3 SEMANAS				SECCIÓN: ACTUALIDAD			
Antetítulo: Vecinos afirman que tenía constantes peleas con padre de su hijo.				UBICACIÓN: SUPERIOR			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Mujer es encontrada muerta debajo de su cama enterrada y con signos de haber sido violentada y envuelta en frazadas.						
TEMÁTICA CENTRAL	Mujer es asesina y enterrada debajo de su cama con signos de violencia.						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR		FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL	NO	ES UN INFORME ESPECIAL	NO	OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA							
VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO		SI	
RECURSOS FOTOGRÁFICOS							

Es una foto de impacto	NO	Se presentaron fotografías sensacionalistas	NO	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro del victimario	NO
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	SI	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	NO	Dirección	SI	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	SI	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	NO	Ocupación	NO	Nombre	SI
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	NO

VECINOS AFIRMAN QUE TENÍA CONSTANTES PELEAS CON PADRE DE SU HIJO

Hallan muerta a mujer que desapareció hace 3 semanas

♦ Su hermano fue a visitarla a su casa y halló el cadáver debajo de la cama.

FOTO: ANDRÉS HUAMAN LIMA



LA POLICÍA ESTÁ TRAS EX ESPOSO QUE HABRÍA VIAJADO A AYACUCHO.

◦ Macabro hallazgo. Una cobradora de transporte público fue encontrada sin vida por su hermano en su vivienda de Villa María del Triunfo.

Hace tres semanas, Feliciano Huamán Salas (33) estaba desaparecida, luego que fuera a vivir a la casa de su hermano, tras las peleas que tenía con su ex pareja, Marcelo Cárdenas.

La casa que tenía con Cárdenas y su menor hijo de 15 años, está ubicada en el AH Los Ángeles, donde los vecinos manifestaron que las peleas y golpes eran constantes.

Dionisio Huamán, her-



Dejó a hijo con hermana

Según Dionisio Huamán, el menor fue dejado con las hermanas del acusado hace dos días, y desde ese fecha está no habido. Se habría ido a Ayacucho.

mano de la víctima, fue a visitarla, entrando a la precaria vivienda y la buscó por todos lados, hasta que sintió un fuerte olor debajo de la cama, donde la encontró enterrada y con signos de haber sido

violentada y envuelta en frazadas.

Los agentes del Depincrí VMT llegaron al lugar para hacer las diligencias. La familia señala a Cárdenas como el autor del crimen y piden que sea detenido. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 11

Fecha: 01 de agosto del 2021 - Autor: Anónimo		PÁGINA: 5			
Titular: CUATRO MARCAS QUE ROBARON A MUJER FUERON DETENIDOS		SECCIÓN: ACTUALIDAD			
Antetítulo: La distrajeron y hurtaron dinero que retiró del banco		UBICACIÓN: SUPERIOR			
CATEGORIAS					
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO					
GÉNERO INFORMATIVO					
TÍTULO	Informativo				
ARGUMENTO	Cuatro delincuentes fueron capturados tras robarle a una mujer sexagenaria 180 soles que había retirado de una agencia bancaria en el distrito de Breña.				
TEMÁTICA CENTRAL	Cuatro delincuentes asaltaron a una mujer sexagenaria 180 soles en el distrito de Breña.				
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO					
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS		ORIENTADA A INFORMAR	FUERTE TONO PERSONAL
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA					
DRAMÁTICO		DE ACCIÓN		ANECDÓTICO	ADOCTRINADOR
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI DRAMÁTICO/SÁTIRA
COBERTURA					
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	SI	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL		ES UN INFORME ESPECIAL	OTRO
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN: TIPO DE VIOLENCIA					
VIOLENCIA FÍSICA/ROBO	SI	VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO	

FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	NO	Dirección	NO	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	SI
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	NO	Edad	SI

NOTICIA 11

actualidad

LA DISTRAJERON Y HURTARON DINERO QUE RETIRÓ DEL BANCO

Cuatro marcas que robaron a mujer fueron detenidos

◆ Hampones intentaron escapar en un auto.



ESTABAN EN UN VEHÍCULO.

● Cuatro integrantes de una banda de marcas que hurtaron a una sexagenaria 180 soles que había retirado de una agencia bancaria, fueron detenidos en Breña.

Personal policial de la Unidad de Seguridad Bancaria Águila Negra, intervinieron a los malandros. Dos de ellos se bajaron del carro para escapar corriendo.

Ellos fueron identificados como Juan Salazar Sánchez (23), Percy Llanos Torres (27), Walter Sosa Estrella (29) y Luicín Murga Rodas (31), quienes al notar la presencia de la policía, emprenden la marcha en el auto Yaris FSP 580.



Tienen antecedentes

El jefe de la División de Emergencia, coronel PNP Freddy Velásquez Carranza, informó que tres de los detenidos tienen antecedentes por robo, estafa y drogas.

Los ladrones minutos antes robaron 180 soles a Rubila Acosta Maipica (69) que había retirado del Banco de Crédito BCP de la cuadra 12 de la Av. Venezuela.

Los ladrones marcas distrajeron a la mujer y en un descuido le roban el dinero.

Los sujetos conformarían la banda Los Rápidos de Recuay. ▲

FICHA TÉCNICA DE CODIFICACIÓN 12

Fecha: 01 de agosto del 2021 - Autor: Anónimo				PÁGINA: 5			
Titular: ABUELITA DE 83 ES MASACRADA				SECCIÓN: ACTUALIDAD			
Bajada: Víctima fue golpeada por su sobrina y nieto dentro de la casa				UBICACIÓN: SUPERIOR			
CATEGORIAS							
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL TEXTO							
GÉNERO INFORMATIVO							
TÍTULO	Informativo						
ARGUMENTO	Isabel Córdova Rojas (83) fue masacrada a golpes con un bastón por dos miembros de la familia dejándole marcas en las manos, piernas y rostro						
TEMÁTICA CENTRAL	Los maltratadores serían su sobrina Eliza López Córdoba y Reinaldo Peña López su hijo, quienes pretenden quedarse con su casa ubicada en el distrito de independencia						
ESTILO DE REDACCIÓN Y LENGUAJE PERIODÍSTICO							
LENGUAJE CLARO Y SENCILLO	SI	FRASES REBUSCADAS	NO	ORIENTADA A INFORMAR	NO	FUERTE TONO PERSONAL	
MODELO NARRATIVO DE LA CRÓNICA							
DRAMÁTICO	SI	DE ACCIÓN		ANECDÓTICO		ADOCTRINADOR	
		ESCATOLÓGICO		INFORMATIVO	SI	DRAMÁTICO/SÁTIRA	
COBERTURA							
SE DESARROLLA DENTRO DE LA INFORMACIÓN GENERAL	X	SE DESARROLLA DENTRO DE UNA SECCIÓN ESPECIAL		ES UN INFORME ESPECIAL		OTRO	
ASUNTOS DE LA INFORMACIÓN							
VIOLENCIA FÍSICA	X	VIOLENCIA SEXUAL		MUERTE/FEMINICIDIO			

RECURSOS FOTOGRÁFICOS							
Es una foto de impacto	SI	Se presentaron fotografías sensacionalistas	SI	La víctimas que aparecen en la imagen está con rostro cubierto	NO	Se muestra el rostro del victimario	NO
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Familiares	NO	Testigos	NO	Victimas	NO	Victimarios	NO
Activistas	NO	Expertos	NO	Institucionales	NO	Documentales	NO
Puntos de vista de las fuentes		Versiones contradictorias	NO	Versiones que amplían la información	NO	Versiones que reiteran la información	NO
IDENTIFICACIÓN DE LA VICTIMA		No se identifica a la victima	SI	Dirección	SI	Nombre	SI
		Protegen su identidad	NO	Ocupación	NO	Edad	SI
		Nivel educativo	NO	Trabajo	NO	Otros	-
IDENTIFICACIÓN DEL VICTIMARIO		No se identifica	SI	Ocupación	NO	Nombre	SI
		Alias	-	Vinculo (Cónyuge, familiar)	SI	Edad	SI

ABUELITA DE 83 ES MASACRADA

● **Victima fue golpeada por su sobrina y nieto dentro de su casa.**

Doña María Isabel Córdova Rojas (83) fue masacrada a golpes con un bastón por dos miembros de su familia, en el distrito de Independencia.

Los maltratadores serían su sobrina Eliza López Córdova y Rinaldo Peña López, hijo de la acusada.

Madre e hijo fueron denunciados por torturar a la anciana dentro su vivienda ubicado en la avenida 16 de Marzo.

Los implicados de este cobarde ataque se dieron a la fuga y son buscados por la Policía. La octogenaria terminó con marcas en el rostro y moretones en su brazos y piernas.

Una venezolana que vive al costado de



AGRESORES

de la pobre anciana Livan Rojas, nieta de doña María, contó que los maltratadores, amenazaron a la abuelita con coserle la boca si los denunciaba.

La nieta denunció que Eliza López y su hijo Rinaldo quieren quedarse con la casa donde vive la anciana. "Estaba muy golpeada y casi ni hablaba. Nosotros pedimos que los responsables paguen por esto", manifestó.

María se viene recuperando de sus heridas y su caso se encuentra en manos del Ministerio de la Mujer.



la vivienda la auxilió al escuchar sus gritos.

Con la cara ensangrentada por la dura paliza, doña María fue llevada a un centro de salud.

Los vecinos mostraron su indignación al protestar con pancartas en mano sobre el maltrato

La investigación tuvo como objetivo general, identificar las características del tratamiento informativo sobre violencia de género del diario El Popular, el periodo analizado corresponde al mes de julio 06; hasta el 1 de agosto del 2021.

De los resultados obtenidos, se confirma que el diario El Popular, presentan un tratamiento informativo, con contenidos periodísticos tendenciosos y sensacionalistas, según los resultados obtenidos en la ficha de observación aplicada; que se detalla:

- **COBERTURA MEDIÁTICA** – Sobre el despliegue del tratamiento de la violencia, se debe a la necesidad de los periodistas de cumplir con el carácter de “noticiabilidad” del periodismo; durante el mes de julio e inicios de agosto, evidenciamos “noticias breves”, carente de informes especiales. Se constató, la tendencia a encontrar cada día hecho de violencia como pieza periodística. Los hechos, narran episodios trágicos de violencia contra la mujer como; golpes, violaciones, feminicidios. Fueron narrados sin profundización o reflexión, en el entendimiento de la violencia y su complejidad, revela que aún no se ha comprendido que el tratamiento de violencia contra la mujer, no ayuda a entender los patrones culturales, machistas y patriarcales productores y reproductores de la violencia. La cobertura aún se aprecia inadecuada con imágenes explícitas, con expresiones de que destacan la violencia del agraviante hacia la víctima (Galtun, 2016). El lenguaje con el que son narrados es simples y sencillos, como modelo narrativo.

- Dentro de la **LOCALIZACIÓN DE LA NOTICIA**, se desarrolla la información al interior del diario, en las secciones policiales y de actualidad. Dentro de la **prominencia de la cobertura**, se halló que las noticias, dan a conocer únicamente el “hecho, suceso o incidente”; se prioriza la agresión física y sexual contra la mujer, seguido del feminicidio; se desconocen otros tipos de violencia como la social y psicológica. No existe un seguimiento al hecho. Se banaliza la noticia y se publica dentro de la sección de sucesos y/o actualidad con la mordacidad que caracteriza a este tipo de informaciones. Normalmente, no ocupa lugares destacados en el diario.

- En lo referente a los **TITULARES** en este tipo de informaciones, cumplen una función informativa; en este caso la prensa popular, produce una equivocidad intencionada que busca el consumo íntegro del relato y no solo en el encabezado (Van Dick, 1990); la función de los titulares analizados, es más expresiva (o apelativa o de seducción), que informativa; lo que busca este tipo de titulares es que los lectores identifiquen los “detalles de la violencia”; le imponen mayor esfuerzo interpretativo. Recrean el morbo y la atracción por lo violento y sexual; siembran la confusión en el lector y conducen a formular conjeturas iniciales de todo tipo (Barthes, 1997). Con este tipo de titulares, comienza a verse la violencia como un hecho natural, cotidiano. Determinadas frases de impacto introducen una dosis de frivolidad y de justificación encubierta altamente peligrosa. La mayoría de los antetítulos son descriptivos y valorativos.

- **RECURSOS FOTOGRÁFICOS-** Tienen un valor informativo, mantiene, por encima de todo, una vinculación y un compromiso con la realidad (Sabés & Verón, 2009) de acuerdo con Rivera (2011).

La exhibición de imágenes dedicadas a la presentación de la nota roja se ha incrementado, y alimentado “los instintos necrófilos y sádicos” (p.44). No se respeta el derecho a la privacidad de la identidad; las víctimas son retratadas y los victimarios también.

La característica fundamental de las fotografías es que captura e un impacto visual en el que se exponen las emociones en medio de las tragedias. Las noticias analizadas, son ilustradas con fotografías a color, que retratan a las víctimas y victimarios; además del lugar donde ocurrió la violencia, con tomas de apoyo. En casos de feminicidio, la mujer no aparece en cámara. También hay imágenes que revelan agresión por golpes, resultado del acto de violencia como el titular: “Abuelita de 83 es masacrada” (Ficha Nro 12), que fuera víctima de violencia por miembros de su familia; y del titular “Agredió a su esposa” (Ficha Nro 1), donde cantante John Kelvin agrede a su esposa; La intención de las tomas, es causar impacto. En cuanto a las imágenes de los victimarios, estos también aparecen en fotografías, al momento que son arrestados judicializados o interceptados por la Policía. Los medios no deben enfocarse únicamente en los hechos de inseguridad y violencia; “deberían estimular a la sociedad para tomar parte en un proceso que se podría denominar una ‘reconstrucción de convivencia social’” (Wondratschke, 2007, p. 185).

- Dentro de los **GÉNEROS PERIODÍSTICOS**, predomina “noticia informativa” como género recurrente, se evidencia que las noticias fueron manejadas como “notas breves”, imposibilitando que contaran con una “cobertura óptima”, que permita al periodista narrar el contexto en el cual se produjo el hecho, dar cuenta de los antecedentes de la víctima y el agresor, de los factores que desencadenaron las agresiones, la respuesta de las autoridades, etc.

Y una serie de circunstancias que podrían ser trabajadas con mayor profundidad de tratarse de géneros periodísticos más extensos.. No existen entrevistas, reportajes. Es necesario que las informaciones estén documentadas y contrastadas en la medida de sus posibilidades, es por ello que al no poderse realizar las notas informativas terminan siendo breves y con predominio de contenido subjetivo. De esta manera, la intervención de informaciones ha sido desproporcionada, no reflejando las propiedades y características situacionales (Mejía, 2012)

- **VISIÓN DEL HECHO**, se observó que las piezas periodísticas, hacen referencia únicamente al “hecho en cuestión”. Se hace referencia directa o indirectamente al sistema patriarcal o al tema del machismo, muchas veces dicho por las propias víctimas. La forma como se narra la noticia justifica la acción del agresor y refuerza estereotipos que buscan justificar la violencia (Celos, ebriedad etc). Los hombres son representados en la noticia como obsesivos, violentos incapaces de controlarse. Las mujeres son mostradas como indefensas, pasivas objeto de la violencia. Se justifica la acción del agresor y refuerza estereotipos que buscan justificar la violencia

- **USO DE FUENTES** en la noticia- En cuanto a los tipos de fuentes, predomina el *unifuentismo*. En muchos casos, quien es la única fuente es la Policía Nacional, usada para reconstruir el evento. Solo dos noticias utilizaron 2 fuentes de información (indicar fuentes familiares, testigos, victimas etc). Se utilizó fuentes familiares, para sensibilizar.

Sin aportar al entendimiento profundo de la violencia, la información se sustenta en órganos policiales quien solo se limita a describir el cómo, dónde o cuando ocurrió la agresión siendo ello insuficiente para dar a entender las razones de por qué suceden ese tipo de agresiones y la forma de prevenirlas o evitarlas y hasta denunciarlas a tiempo, por lo que no se cumple con la obligación de recurrir a varias fuentes expertas. No hubo versiones contradictorias ante la falta de fuentes de información; por tanto, no permitieron ampliar la información sobre el hecho. No se recurre a expertos, para realizar interpretaciones más significativas y objetivas de los hechos. La noticia queda en un nivel superficial y anecdótico

- **REPRESENTACIÓN DE LA VÍCTIMA-** Se constata su edad e identidad. Nombre completo y muchas veces hasta su fotografía. La víctima es representada como “débil, desamparada y triste”, se convierten en el sujeto emotivo dentro de la noticia. Nunca se deben utilizar sonidos o imágenes "robados" de la víctima. Sólo se debe divulgar la imagen si es consentida. Al mostrar los efectos de los malos tratos, se cae en el morbo; los detalles e imágenes escabrosas no inducen al rechazo del maltrato en sí, lo que hacen es dar forma al espectáculo. No prevalece el respeto a la integridad moral de las víctimas.
- **REPRESENTACIÓN DEL VICTIMARIO,** es mayoritariamente representado como un delincuente, reduce la problemática a una conducta criminal, son llamados “asesinos”, “delincuentes”, “agresores”. Es representado muchas veces como una persona con adicción al alcohol, y problemas mentales. Se señala el vínculo con la víctima. Una conciencia profesional escrupulosa nos llevaría a no mostrar al agresor mientras no haya sentencia.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

4.1. Conclusiones

- ✓ **El Tratamiento informativo** sobre violencia de género del diario El Popular; podemos señalar, que tanto el lenguaje, como las imágenes y contenido procuran ser explícitos. Tienden a fortalecer la idea de naturalización de la violencia contra las mujeres; y las imágenes ilustran la forma de hacer materiales esas agresiones. No está claramente definida el “tipo de violencia” no se evidencian otros principios que conlleven a la concientización del hecho. Fueron narrados sin profundización o reflexión, en el entendimiento de la violencia y su complejidad; evidencia que aún no se ha comprendido que el tratamiento de violencia contra la mujer no ayuda a entender los patrones culturales, machistas y patriarcales productores y reproductores de la violencia
- ✓ **El contenido de la información** – Se evidencia la presencia de notas breves, que describen la agresión perpetrada contra la víctima, brindando detalles salvajes y escabrosos que imprimen un tono dramático. Este enfoque favorece una visión sensacionalista, escandalosa y descontextualizada de la noticia. Se limita a describir los detalles escabrosos que acompañaron el hecho. El tamaño otorgado a las noticias tampoco permite profundizar en otro tipo de detalles. El enfoque que relativiza la noticia, desvía la atención del problema hacia cuestiones de poca relevancia, restando importancia y prioridad al hecho. Se centra en lo subjetivo y lo temático, minimizando la objetividad.

- ✓ **Titulares periodísticos** – Predominancia los titulares expresivos, recreando el morbo, evidencian la violencia como hecho natural, cotidiano. Determinadas frases de impacto introducen una dosis de frivolidad y de justificación encubierta altamente peligrosa.

- ✓ **Fuentes de información** periodística – La fuente de información es el aval de la información; la investigación evidencia que las informaciones sobre hechos de violencia de género del diario El Popular, provienen de **fuentes policiales** con mayor preponderancia. No existe confrontación de datos con otras fuentes, sean testimoniales o documentales. La credibilidad y el rigor de un medio de comunicación están en relación directa con sus fuentes. La fuente es básica y define no sólo al profesional, sino al medio de comunicación, por tanto, no se aportó al entendimiento profundo de la violencia; solo se limitaron a describir el cómo, dónde o cuando ocurrió la agresión siendo ello insuficiente para dar a entender las razones de por qué suceden ese tipo de agresiones y la forma de prevenirlas o evitarlas y hasta denunciarlas a tiempo. No se cumplió con la obligación de recurrir a fuentes expertas. La mayoría de las informaciones fueron construidas partiendo de declaraciones de portavoces de la policía.

4.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a los profesionales de comunicación; la búsqueda de mayor información sobre el enfoque de violencia de género, en las acciones de comunicación, para realizar mejor las coberturas periodísticas, así como un mejor tratamiento mediático, informando con perspectiva de género, que implique una y más adecuada conciencia social sobre el problema de la violencia; presente en las Guías de información del Ministerio de la Mujer, en la IV Conferencia de la Mujer – Beijing (1995), La Ley de Protección contra la violencia entre otros, a fin de evitar el morbo tanto en el contenido (Redacción) como en las formas (Imágenes)
- ✓ Manejar el contenido de las informaciones sobre violencia de acuerdo a los principios de la ética periodística; a fin de preservar el derecho a la información, con garantía de objetividad. Con el fin de que el diario El popular no trate las informaciones como un hecho aislado o como suceso. Es preciso incidir en la necesidad de concienciar a la sociedad de que la violencia contra las mujeres es un delito y una violación a los Derechos Humanos.
- ✓ Los titulares periodísticos deben de ser claros, evitando el sensacionalismo informativo.
- ✓ La pobreza de las fuentes y la falta de datos precisos pueden favorecer la especulación, ya que el rigor se consigue a través del contraste; por lo tanto, se recomienda ampliar las fuentes de información a la hora de laborar la noticia, las fuentes utilizadas por el diario El Popular se basan en “fuentes policiales”; se recomienda es uso de testigos, especialistas, familiares etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, L. (2009): ¿Qué papel pueden tener los medios de comunicación de masas en la erradicación de la violencia de género al amparo de la Ley Integral? Barcelona: Tirant Lo Blanch.
- Albertini , C., & Ruiz, A. (2007). Fuentes de información: concepto, clasificación y modos de atribución
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración. Caracas: Epísteme
- Barthes, R. (1977). Ensayos críticos (C. Pujol, trad.). Barcelona: Seix Barral.
- Baptista, L., Fernández, C. & Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación (5ta. ed.). México D.F.: Interamericana Editores
- Colle, R. (2011) El análisis de contenido de las comunicaciones. Colección Cuadernos Artesanos de Latina.
- Grijelmo O. (2014). El Estilo del Periodista: Consejos Lingüísticos profesionales y éticos para escribir en los medios. Santillana Ediciones Generales. Madrid.
- Jiménez P; Ramos E. (2013). Periodismo: Problemas en su ejercicio y la repercusión en su valoración. Editorial Pro verdad E.I.R.L, Lima: Perú.
- Fontcuberta, M. (1996). La noticia. Pistas para percibir el mundo (2º. ed.). Buenos Aires: Paidós
- Maher, M.. (2001): Framing: an emerging paradigm or a phase of agenda setting, en REESE, Stephen D., GANDY, Oscar H. Y GRANT August, E. (eds.): Framing public life Perspectives on media and our understanding of the social world. setting”, en REESE, Stephen D., GANDY, Oscar H. Y GRANT August, E. (eds.): Framing public life Perspectives on media and our understanding of the social world. Lawrence. Erlbaum, Mahwah, pp. 83-95.
- Maqueda, M. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 08 (02), p.2.

- Martínez (2004). Curso General de Redacción Periodística. Editorial THOMSON. Madrid:
- Muñiz, C. (2015). La política como debate temático o estratégico. Framing de la campaña electoral mexicana de 2012 en la prensa digital mexicana. Nueva época, México D.F.
- Nogueiras, B. (2006). La violencia en la pareja. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (dirs.) La violencia contra las mujeres: Prevención y detección. Madrid: Díaz de Santos, p. 55
- Nuñez, L. (1991). Manual para periodismo. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez R. (2008) Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. Ámbitos
- Sabés, F. & Verón, J. (2009). La eficacia de lo sencillo: Introducción a la práctica del periodismo. Sevilla, España: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Sáenz, M. (2017). Comunicación personal. Madrid: Tecnos
- Serrano, M. (2004). La Producción Social de Comunicación. Madrid: Alianza.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar N° 26260 (2009). Editado por el MIMDES. A & A Impresiones
- Van Dijk, T. A. (1990). La noticia como discurso (G. Gal, trad.). Barcelona: Paidós.
- Vega A. (2009). La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação Ecompós, vol.12, No.1
- Vega-Montiel, A. (2014) El Tratamiento de la Violencia contra las Mujeres en los Medios de Comunicación. Comunicación y Medios 30, 9-25.
- Wondratschke, C. (2007). Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la Ciudad de México. En G. Rey (Ed.), Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana (pp. 180-185). Bogotá: Centro de Competencias en Comunicación para América Latina.

Referencias electrónicas

Defensoría del Pueblo (2020) Boletín estadístico MIMP (2019) Disponible en: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2019/BV_Julio_2019.pdf
Recuperado el 21-03-21

Defensoría del Pueblo. (2018). Obtenido de Violencia contra las mujeres: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos: https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/DEFENSORIA%20resumen_violencia%20contra%20las%20mujeres%2028informe%20de%20ley%2030364%29.pdf

Domínguez j.; Álvarez, Dardet (2009) Cómo deben los periodistas informar sobre la violencia contra la mujer en la pareja para no caer en el sensacionalismo. Periodista Digital. Secc. Periodismo. [en línea]: Disponible en: <http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2011/01/19/como-deben-losperiodistas-informar-sobre-violencia-contra-la-mujer-en-las-relaciones-de-pareja.shtml> recuperado 27.1.2021

CONCORTV. Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en Niños, Niñas y Adolescentes. Disponible en: <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/INFORME-FINAL.pdf>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). En: <http://www.cepal.org/es/infografias/femicidio> Recuperado el 21 de enero 2021

Fagoaga J. (1993) La violencia en medios de comunicación maltrato en la pareja y agresión sexual. Dialnet Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=177063>

Fernández, A. M. (2012). Femicidios: La ferocidad del patriarcado/ Femicide: The ferocity of patriarchy. Nomadías, (16), 47-73. Recuperado de <https://goo.gl/DHs8Cg>

Galtung, F. (1996) Teoría de conflictos. Revista de Paz y Conflictos [en línea]. 2009, (2), 60-81 Recuperado 17 de Julio de 2021. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>

Rodríguez, R (2016) Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita". Correspondencias & Análisis. Lima, 2016, N° 6, pp. 197-2018. <http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/v6/pe/las-fuentesinformativas-en-el-periodismo.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1995). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

MIMP (2019) Boletín estadístico. Lima: MIMP. Disponible en: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2019/BV_Julio_2019.pdf Recuperado 23 de febrero 2021

Ministerio de la Mujer del Perú. (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/mimp-marco-conceptualviolencia-ba>

NACIONES UNIDAS (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104, de 20 de diciembre de 1993. <http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf> (consulta, 10/1/2021)

Rivera, J. (2011). De los diarios a las galerías: la fotografía de la nota roja de Enrique Metinides. Recuperado de http://bibliotecavirtual.amicmexico.org/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=search&Itemid=2

Referencia de Tesis

Aguilar, & López. (2016). Nivel de influencia de los programas periodísticos de América Televisión y Latina en la construcción de la realidad sobre violencia contra la mujer en el Perú, en estudiantes de la UPAO- Trujillo. Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2511>

Carrasco, Corcoy, & Puig. (2015). El Tratamiento de la violencia machista en la prensa de información general catalana. Estudio de dos casos mediáticos y su repercusión en la prensa local”. Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña y la Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/2653/2818>

Pilco E. (2021) Fuentes de información que se utiliza en el periodismo político de los Diarios Sin Fronteras y los Andes en la Región Puno. Universidad Nacional del Altiplano (Tesis de Licenciatura. Puno, Perú. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15582/Pilco_Ccari_Edson_Demy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Queirolo K. (2021) Tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”. Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16449/Queirolo_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social



“Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social”

- 1.- VALORAR LA INFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA EN SU REAL DIMENSIÓN**
 La violencia contra la mujer (violencia familiar, violencia sexual y feminicidio) debe enfocarse como una violación de los derechos humanos, pues atenta contra una serie de derechos y libertades fundamentales. Es un problema social que involucra a todas/os, frente al cual, la/el periodista debe tomar una posición firme de Tolerancia Cero, siendo su compromiso el contribuir a la formación de una conciencia social sobre la problemática.
- 2.- CONTEXTUALIZAR LA NOTICIA**
 Explicar los hechos en el marco de la violencia contra la mujer desde el punto de vista histórico, social, político, psicológico, etc., para poder informar de manera veraz y completa. Al contextualizar la noticia es recomendable mostrar las consecuencias de la violencia tanto para el agresor como para la familia de los casos anteriormente publicados.
- 3.- ACUDIR A LAS OPINIONES DE EXPERTAS/OS**
 Las personas que están en la capacidad de explicar, interpretar y argumentar sobre las causas que la producen y desentrañar las raíces ideológicas de la violencia, son las expertas/os provenientes de las organizaciones e instituciones involucradas con la atención y prevención de la violencia contra la mujer (violencia familiar, violencia sexual y feminicidio), quienes pueden dar voz a las víctimas con mensajes que trasciendan los aspectos meramente legales o administrativos.
- 4.- RESPETAR LA DIGNIDAD DE LA VÍCTIMA Y SU DOLOR**
 Se recomienda que el testimonio de una víctima se obtenga cuando esté recuperada emocionalmente, así será más útil y menos morboso. Se debe respetar el derecho de toda persona a guardar silencio y a salvaguardar su intimidad.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



5.- PROTEGER LA IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA Y GUARDAR EL ANONIMATO DE LOS LUGARES DONDE VIVE O REFUGIA

La prensa puede contribuir a velar por la integridad personal de la víctima frente al agresor y no exponerla a los juicios y/o prejuicios de su comunidad, para ello procurará referirse a ella con iniciales o seudónimos en el caso de las personas adultas, en cuanto a las niñas y a los niños vinculados con hechos de violencia está prohibido revelar su identidad. El domicilio y/o la casa de refugio/acogida donde se encuentra la persona afectada por la violencia deben quedar en el anonimato por razones de seguridad.

6.- DIFUNDIR CASOS DE MUJERES QUE SALEN DE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y LOGRAN REHACER SU VIDA

La prensa debe destacar la decisión de una mujer que denuncia la violencia y mostrar a la opinión pública que hay salidas frente a esta problemática, para que sirvan de ejemplo a otras personas que están atravesando una situación similar.

7.- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE CASOS

Las noticias deben trascender a la denuncia del hecho violento e informar sobre la problemática de la violencia contra la mujer de manera integral, por ejemplo, sobre la situación judicial del agresor y de la sanción recibida, de la ruta seguida en un proceso de violencia familiar y sexual, del desempeño de las y los operadores de justicia, etc.

8.- FACILITAR INFORMACIÓN ÚTIL

Acompañar las noticias con un cuadro de teléfonos de instituciones a las cuales las personas afectadas pueden recurrir para buscar apoyo. Informar de las medidas que contempla la ley para este tipo de casos, de las acciones de prevención, difundir la Línea 100: Línea gratuita de orientación, consejería y derivación ante situaciones de violencia familiar y sexual del MIMDES; la Línea 105 de la Policía Nacional del Perú; los servicios de las comisarías, consultorios jurídicos, Centros Emergencia Mujer del MIMDES, etc.

9.- IDENTIFICAR LA FIGURA DEL AGRESOR Y NO JUSTIFICARLO

El único culpable del acto violento es el agresor, por ello, es necesario identificarlo en su comportamiento público y privado, para tratar de ayudar a otras mujeres a conocer el perfil de la persona agresora y a tomar conciencia de su situación de riesgo.

10.- PLANTEAR ENFOQUES NOVEDOSOS

Disponer de los recursos periodísticos que contribuyan a evidenciar la raíz del problema de la violencia, evitando que se genere en la audiencia el efecto narcotizante por la continua aparición de este tipo de noticias. Se propone abordar la problemática desde un enfoque de prevención y promoción de estilos de vida en armonía, así como introducir el enfoque de masculinidad, para desechar aquellos conceptos tradicionales contrarios a las relaciones de respeto, igualdad, equidad y autonomía.

11.- CONVERTIR LA INFORMACIÓN EN SERVICIO

La información publicada o emitida debe ir acompañada con posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con el enfoque del periodismo social. El trabajo de los medios de comunicación tiene que pasar por sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la violencia como un problema que atenta contra nuestro sistema de valores.

12.- FORMAR Y/O ESPECIALIZAR A LAS/LOS PERIODISTAS EN TORNO A ESTA PROBLEMÁTICA

La especialización en el periodismo es una necesidad demandada por la audiencia y la competencia informativa, reflejando la importancia que los medios de comunicación le brindan a una temática en particular. Hoy se cuenta con periodistas políticos, económicos, científicos, culturales, etc.; no obstante, no hay periodistas especializados en violencia contra la mujer, problemática que requiere de un tratamiento ético y con rigor periodístico, existiendo la necesidad de tener periodistas con la capacidad de profundizar y valorar este tipo de información en su contexto integral, asumiendo su rol de informar y de educar.

